

ALCANCE DIGITAL N° 125

LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXV

San José, Costa Rica, viernes 20 de setiembre del 2013

N° 181

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

N° 18.899

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY
DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

TOMO XXIV

2013
Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.



G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(REPARACIÓN DE CALLE LOS DÍAZ UBICADA EN SANTA TERESITA DE ASERRÍ, DISTRITO SALITRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	1,200,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	243	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA CONTINUAR EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAÑOS Y ACERAS EN EL SECTOR FRENTE DE LA CLÍNICA MERCEDES CHACÓN PORRAS (BARRIO CORAZÓN DE JESÚS) HASTA EL PUENTE QUE SIRVE DE LÍMITE ENTRE POAS DE ASERRÍ Y SAN JUAN DE DIOS DE DESAMPARADOS, DISTRITO ASERRÍ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	1,953,727
70104	244	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA LA COMPRA DE UN PLAY INFANTIL DE MADERA PARA EL KINDER DE ESCUELA DE LAS MERCEDES DE ASERRÍ CENTRO, DISTRITO ASERRÍ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	960,000
70104	245	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA LA COMPRA DE UN PLAY INFANTIL DE MADERA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALEGRE, COSTADO SUR DEL CEMENTERIO NUEVO DE ASERRÍ CENTRO, DISTRITO ASERRÍ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	960,000
70104	246	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA CEMENTADO DE CALLE, CUNETEADO Y CORDÓN DE CAÑO EN BARRIO LA PIEDRA (LAS MERCEDES DE ASERRÍ CENTRO), DISTRITO ASERRÍ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	2,000,000
70104	247	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA ASFALTADO EN CALLE LOS BARBOZA, DISTRITO TARBACA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	2,191,017
70104	249	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA EL SEGUIMIENTO DEL CEMENTADO EN EL CAMINO PRINCIPAL DE LA URUCA HACIA JOCOTAL, DISTRITO VUELTA DE JORCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	576,914
70104	250	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE DESDE SANTA MARTA HASTA JOCOTAL, DISTRITO VUELTA DE JORCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	576,914
70104	251	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE DE JOCOTAL HACIA LA URUCA, DISTRITO VUELTA DE JORCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	576,914
70104	252	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CAMINO QUE CONDUCE DE BARRIO LOS PORTUGUÉZ HACIA LA URUCA, DISTRITO VUELTA DE JORCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	576,914
70104	253	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ASERRI	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA CANALIZAR AGUAS PLUVIALES EN LA CABECERA DEL DISTRITO SAN GABRIEL, DISTRITO SAN GABRIEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	2,617,928
70104	255	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA EL ALCANTARILLADO DEL CAMINO ENTRE BIJAGUAL-LA LAGUNA, DISTRITO LA LEGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	1,600,000
70104	256	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA EL CEMENTADO DE UN TRAMO DEL CAMINO DEL SECTOR DIVINO NIÑO, QUE SE UTILIZA COMO ÚNICA RUTA ALTERNA PARA LLEGAR AL TEMPLO CATÓLICO DEL DISTRITO, DISTRITO MONTERREY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042045	2,076,590
Total Beneficiario:						22,774,331

CANTÓN: MORA**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	259	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE MORA (COMPRA DE MATERIALES PARA CONTRUCCIÓN DE CAJAS DE REGISTRO Y COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LA CALLE QUE VA DESDE EL ABASTECEDOR FIORELLA HACIA LA PISCINA EN BARRIO SAN BOSCO, COLÓN, MORA, DISTRITO COLÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042054	4,490,702
70104	260	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE MORA (CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO EN CALLE SAN ISIDRO Y CALLE BARRIO CEDROS Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, DISTRITO GUAYABO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042054	3,021,615
70104	261	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE MORA (ALCANTARILLADO TABARCIA CENTRO, SECTOR FRENTE A LA ESCUELA LÍSIMACO CHAVARRÍA PALMA, DISTRITO TABARCIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042054	3,602,157
70104	262	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE MORA (PROYECTO DE ENMALLADO SECTOR SUR Y OESTE CANCHA DE FUTBOL DE PIEDRAS NEGRAS, DISTRITO PIEDRAS NEGRAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042054	2,135,006
70104	263	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE MORA (PROYECTO CEMENTADO DEL CUADRANTE DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LLANO GRANDE QUE VA DESDE LA CASA DE ELENIA MORA ELIZONDO HASTA EL FRENTE DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LLANO GRANDE, DISTRITO PICAGRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042054	2,580,121
70104	264	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE MORA (CUNETEADO CALLE EL PITO-JARIS, DISTRITO JARIS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042054	1,794,868
Total Beneficiario:						17,624,469

CANTÓN: GOICOECHEA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO**

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	267	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA DOCTOR FERRAZ CALLE BLANCOS, DISTRITO CALLE BLANCOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	1,800,000
60104	268	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA EN INSTALACIONES DEL CENTRO DIURNO ALBERGUE DE ANCIANOS SANTO TOMAS CALLE BLANCOS, DISTRITO CALLE BLANCOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	2,190,152
60104	270	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL DE POLICIA EN URBANIZACIÓN ZETILLAL, DISTRITO IPÍS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	2,700,000
60104	271	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS DEL PUENTE EN MOZOTAL, CALLE LA HERMENEGILDA, DISTRITO IPÍS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	1,300,428
60104	272	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS DEL PUENTE DE LA ENTRADA DE MOZOTAL, DISTRITO IPÍS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	1,350,000
60104	273	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS SALON COMUNAL DE BARRIO SAN JOSE DE VISTA DE MAR, DISTRITO RANCHO REDONDO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	900,022
60104	274	1	1310	3421	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (MEJORAS DEL COLEGIO VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO RANCHO REDONDO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	704,700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	265	280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (COMPRA DE EQUIPO ODONTOLÓGICO PARA ÁREA DE SALUD DE GOICOCHEA 2, DISTRITO GUADALUPE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	4,058,206
70104	266	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (COMPRA DE EQUIPO PARA LA ASOCIACIÓN ESPECÍFICA CRECIENDO JUNTOS, DISTRITO SAN FRANCISCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	1,072,878
70104	269	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (CONSTRUCCIÓN COMEDOR DEL COLEGIO DE MATA DE PLÁTANO, DISTRITO MATA DE PLÁTANO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	3,720,475
70104	275	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA (CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES LOTE ÁREA PÚBLICA ENTRADA FLOR DE LUZ A MANO DERECHA, DISTRITO PURRAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042051	5,670,487
					Total Beneficiario:	25,467,348

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
CANTÓN: SANTA ANA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	277	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (ARREGLO DE CALLE A CHIRACAL, SALITRAL, SANTA ANA, DISTRITO SALITRAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042059	1,616,604
60104	281	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIUSOS DE BRASIL, SANTA ANA, DISTRITO BRASIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042059	986,453
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	276	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (CONSTRUCCIÓN DE SALIDA DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA DE SAN RAFAEL, SANTA ANA CENTRO, DISTRITO SANTA ANA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042059	2,098,985
70104	278	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (CAMBIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DOS PABELLONES, DE LA ESCUELA HONDURAS EN POZOS DE SANTA ANA, DISTRITO POZOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042059	2,892,328
70104	279	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA LAS ESCUELAS ISABEL LA CATÓLICA Y LA MINA, DISTRITO URUCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042059	1,737,613
70104	280	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (EQUIPAMIENTO DE COCINA SALÓN COMUNAL DE PIEDADES, DISTRITO PIEDADES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042059	1,854,800
Total Beneficiario:						11,186,783

CANTÓN: ALAJUELITA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	282	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DISTRITO DE ALAJUELITA). Céd. Jur. 3-014-042044	3,580,868
60104	284	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA ESCUELA DE LÁMPARAS, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042044	1,666,583
60104	285	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO DONDE SE UBICARÁ EL AULA DE INFORMÁTICA DE LA ESCUELA EL LLANO, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042044	1,666,583
60104	286	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (ACONDICIONAMIENTO DE LA CANCHA MULTIUSOS DE CONCEPCIÓN, DISTRITO CONCEPCIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042044	5,109,934
60104	287	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS COMUNALES Y DE PARQUE DE LA URB. GARCÍA MONGE, DISTRITO SAN FELIPE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042044	3,434,536
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	283	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE ENTUBAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES E INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN CALLE EL ALTO, DISTRITO ALAJUELITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042044	3,668,919
70104	288	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE FÚTBOL DE LA URB. CORINA RODRÍGUEZ, DISTRITO SAN FELIPE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042044	3,434,536
					Total Beneficiario:	22,561,959

CANTÓN: VÁSQUEZ DE CORONADO

6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	290	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO (REMODELACIÓN DEL ÁREA DE PARQUE UBICADO EN URBANIZACIÓN EL MANANTIAL, PATIO DE AGUA, UBICADA EN EL DISTRITO SAN RAFAEL DE CORONADO, COMPRA DE MALLA PARA EL CERRAMIENTO PERIMETRAL, JUEGOS INFANTILES, BANCAS Y BASUREROS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-045149	2,642,913
60104	292	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO (REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL, ENMALLADO, ÁREA DE JUEGO Y PROTECCIÓN A LA NACIENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PARQUE DE LA URBANIZACIÓN VILLA NOVA # 2, DISTRITO PATALILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-045149	4,477,750
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	289	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO (MEJORAS ESTRUCTURALES DEL ÁREA COMUNAL DEL SALÓN DE BARRIO SAN MARTÍN, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-045149	3,866,372
70104	291	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE MATERIALES MINERALES Y ASFÁLTICOS PARA LA INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y MEJORAS DE CALLE PÚBLICA UBICADA AL FRENTE DE DONDE SE INSTALARÁ ESE ALCANTARILLADO EL RODEO VÁSQUEZ DE CORONADO COSTADO ESTE DE LA FINCA MÁRQUEZ, DISTRITO DULCE NOMBRE DE JESÚS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-045149	3,826,760
70104	293	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE VASQUEZ DE CORONADO (SUMINISTRO DE MATERIALES PARA AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL EN EL CASERÍO CALLE EL CARRETILLO EN CASCAJAL DE CORONADO, DISTRITO CASCAJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-045149	4,650,173
Total Beneficiario:						19,463,968

CANTÓN: ACOSTA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	295	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MANTENIMIENTO DEL PARQUE MONSEÑOR SANABRIA DE SAN IGNACIO DE ACOSTA, DISTRITO SAN IGNACIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	500,000
60104	296	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS DE CAMINOS, DISTRITO DE SAN IGNACIO DE ACOSTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,934,216
60104	302	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES DE OCOCA, DISTRITO GUATIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,081,701
60104	307	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE AGUA BLANCA DE PALMICHAL DE ACOSTA, DISTRITO PALMICHAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	710,452
60104	309	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS DE COMEDOR ESTUDIANTIL ESCUELA CEIBA BAJA DE CANGREJA DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	700,000
60104	310	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS DEL SALÓN MULTIUSOS DE CEIBA ALTA DE CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
60104	311	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS ACUEDUCTO SANITARIO CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
60104	313	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS COCINA SALÓN COMUNAL LA PALMA DE CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	700,000
60104	315	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(ENMALLADO CANCHA DE DEPORTES DE CEIBA ESTE DE CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	700,000
60104	320	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DEL PLOMO DE SABANILLAS DE ACOSTA, DISTRITO SABANILLAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,100,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	294	280	2310	3140	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (SEGURIDAD CIUDADANA (ILUMINARIAS EN ZONAS PELIGROSAS) EN SAN IGNACIO DE ACOSTA, DISTRITO SAN IGNACIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	500,000
70104	297	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN SAN IGNACIO DE ACOSTA, DISTRITO SAN IGNACIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
70104	298	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (INVERSIÓN EN ESPACIOS DE RECREACIÓN EN SAN IGNACIO DE ACOSTA, DISTRITO SAN IGNACIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
70104	299	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE LA CANCHA DE DEPORTES DE GUAITIL DE ACOSTA, DISTRITO GUAITIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,081,797
70104	300	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (REALIZAR PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE BAJO CARDENAS, DISTRITO GUAITIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,081,701
70104	301	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (COMPRA DE CERÁMICA PARA EL SALÓN COMUNAL DE BAJO CALVO, DISTRITO GUAITIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,081,700
70104	303	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CANCHA DE DEPORTES DE TOLEDO, DISTRITO GUAITIL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,081,701
70104	304	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (CONCLUSIÓN DEL CIERRE DEL SALÓN MULTIUSO BAJOS DE JORCO DE PALMICHAL, DISTRITO PALMICHAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
70104	305	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (EQUIPAMIENTO DEL SALÓN MULTIUSO DE BAJO CERDAS DE PALMICHAL DE ACOSTA, DISTRITO PALMICHAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
70104	306	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(REALIZAR TRABAJOS DE CEMENTADO HACIA EL CENTRO DE SAN CRISTÓBAL, 300 METROS ANTES DEL SALÓN COMUNAL DE SAN CRISTOBAL, DISTRITO PALMICHAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
70104	308	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y SALA DE REUNIONES CONTIGUO AL SALÓN COMUNAL DE PALMICHAL DE ACOSTA, DISTRITO PALMICHAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	2,000,000
70104	312	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (TECHADO ÁREA RECREATIVA ESCUELA CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	500,000
70104	314	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (COMPRA Y COLOCACIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DEL CAMINO EN LA VUELTA DE EMILCE EN CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,000,000
70104	316	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (CONSTRUCCIÓN DE DOS BAÑOS EN EL SALÓN MULTUSOS DE LLANO LA MESA DE CANGREJAL DE ACOSTA, DISTRITO CANGREJAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	700,743
70104	317	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (CEMENTADO DEL TRAMO CONOCIDO COMO LA LAJA CAMINO A BREÑÓN DE SABANILLAS DE ACOSTA, DISTRITO SABANILLAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	2,750,000
70104	318	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (COMPRA DE LOTE PARA EL SALÓN COMUNAL DE LA URUCA DE SABANILLAS DE ACOSTA, DISTRITO SABANILLAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	3,746,894
70104	319	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ESCOLAR DE LA ESCUELA SOLEDAD DE SABANILLAS DE ACOSTA, DISTRITO SABANILLAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042043	1,500,000
					Total Beneficiario:	31,450,905

CANTÓN: TIBÁS**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	321	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TIBAS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DE LOS DISTRITOS DE SAN JUAN Y ANSELMO LLORENTE). Céd. Jur. 3-014-042061	6,620,389
-------	-----	---	------	------	--	-----------

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	322	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE TIBAS (REPARACIÓN DE CIELOS RASOS DE 3 AULAS ESCUELA SAN RAFAEL CINCO ESQUINAS, DISTRITO CINCO ESQUINAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042061	2,004,053
70104	323	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE TIBAS (CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIUSO EN EL SECTOR DE LA FABIOLA N.2, DISTRITO LEÓN XIII, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042061	3,495,758
70104	324	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TIBAS (ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LAS CUATRO ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE COLIMA: ORQUÍDEAS, MANOLO RODRÍGUEZ, CUATRO REINAS Y COLIMA, DISTRITO COLIMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042061	3,259,919
					Total Beneficiario:	15,380,119
CANTÓN: MORAVIA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	326	1	1310	3421	MUNICIPALIDAD DE MORAVIA (PINTURA MURO FRONTAL DEL LICEO DE MORAVIA, DISTRITO SAN VICENTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042055	2,299,500
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	325	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE MORAVIA (REMODELACIÓN PARQUE INFANTIL URBANIZACIÓN LOMAS DE LA ISLA, DISTRITO SAN VICENTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042055	3,199,722
70104	327	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE MORAVIA (CONSTRUCCIÓN SEGUNDA PLANTA KIOSKO SAN JERÓNIMO Y TECHADO, DISTRITO SAN JERÓNIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042055	6,432,991
					Total Beneficiario:	11,932,213
CANTÓN: MONTES DE OCA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	328	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042053	9,362,520
					Total Beneficiario:	9,362,520

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
CANTÓN: TURRUBARES						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	329	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042062	15,751,842
Total Beneficiario:						15,751,842
CANTÓN: DOTA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	330	1	1310	3140	MUNICIPALIDAD DE DOTA (CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DISTRITO SANTA MARÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,251,921
60104	335	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE DOTA (INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL IGLESIA QUEBRADILLAS DE DOTA, DISTRITO JARDÍN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,371,000
60104	336	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE DOTA (CONFECCIÓN DE CANASTAS, BASUREROS Y RÓTULOS PARA LA COMUNIDAD DEL JARDÍN DE DOTA, DISTRITO JARDÍN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,329,500
60104	337	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE DOTA (INICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL TEMPLO CATÓLICO DE PROVIDENCIA DE DOTA, DISTRITO COPEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,239,153
60104	338	1	1310	3140	MUNICIPALIDAD DE DOTA (ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE COPEY DE DOTA, DISTRITO COPEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,225,000
60104	341	1	1310	3140	MUNICIPALIDAD DE DOTA (ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIMA DE DOTA, DISTRITO COPEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,225,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	331	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE DOTA (CONTINUACIÓN CON LA RECONSTRUCCIÓN A LAS ACERAS DEL CENTRO DE SANTA MARÍA DE DOTA, DISTRITO SANTA MARÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	5,000,000
70104	332	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE DOTA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE CASETILLAS PARA LAS PARADAS DE AUTOBUSES DE SANTA MARÍA DE DOTA, DISTRITO SANTA MARÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,000,000
70104	333	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE DOTA (CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO, PASILLO, TECHADO Y ENVERJADO DE LA ESCUELA DE JARDÍN DE DOTA, DISTRITO JARDÍN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,354,896
70104	334	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE DOTA (REMODELACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SALÓN COMUNAL DE LA ESCUELA DEL JARDÍN DE DOTA, DISTRITO JARDÍN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,550,000
70104	339	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE DOTA (CONCLUSIÓN DE VESTIDORES EN LA CANCHA DE DEPORTES DE LA TRINIDAD DE DOTA, DISTRITO COPEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,225,000
70104	340	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE DOTA (CONSTRUCCIÓN DE UN PEQUEÑO ATRIO EN EL TEMPLO CATÓLICO DE SAN GERARDO DE DOTA, DISTRITO COPEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042049	2,225,000
					Total Beneficiario:	29,996,470

CANTÓN: CURRIDABAT**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	342	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT (CONSTRUCCIÓN DE DOS BAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEL RESIDENCIAL EL HOGAR EN JOSÉ MARÍA ZELEDÓN, DISTRITO CURRIDABAT, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042047	5,824,543
70104	343	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT (CONSTRUCCIÓN ACERA DEL COLEGIO TÉCNICO DE GRANADILLA, DISTRITO GRANADILLA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042047	4,065,705
70104	344	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT (CAMBIO DE MARCOS DE VENTANA DE LA ESCUELA JOSEFITA JURADO, DISTRITO SÁNCHEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042047	1,077,657
70104	345	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT (TECHADO Y MEJORAS DEL PLANCHE DE LOMAS DE SAN PANCRACIO CONOCIDO COMO EL HOGAR, DISTRITO TIRRASES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042047	4,592,495
					Total Beneficiario:	15,560,400

CANTÓN: PEREZ ZELEDÓN**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	351	1	1310	3421	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	
-------	-----	---	------	------	--------------------------------	--

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE MALLA EN EL PERÍMETRO DEL LICEO LAS ESPERANZAS (I ETAPA: 130 METROS LINEALES), DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	900,000
60104	352	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (PINTURA DE LA MALLA DE LA PLAZA DE DEPORTES DE TIERRA PROMETIDA, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	900,000
60104	362	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (MEJORAS PARA LA NUEVA CANCHA DE FÚTBOL DE SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,800,000
60104	369	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (MANTENIMIENTO ENTRADA CAMINO PRINCIPAL A PUEBLO NUEVO DE CAJÓN, DISTRITO CAJÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	4,321,983
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	346	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CEMENTADO CALLE LOS ALMENDROS BARRIO LA TORMENTA, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,723,691
70104	347	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN LUIS, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	900,000
70104	348	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (COMPRA DE MOBILIARIO PARA SALÓN COMUNAL DE LA ANGOSTURA, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,800,000
70104	349	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CEMENTADO DE CALLE EL HOJALATERO BARRIO SAN ANDRÉS, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,800,000
70104	350	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (INFRAESTRUCTURA PARA EL KIOSCO PARA VENTAS EN LA PLAZA DEPORTES DE LA CENIZAS, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,350,000
70104	353	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (REPARACIÓN DEL CIELORRASO Y COMPRA DE MOBILIARIO DEL CEN-CINAI BARRIO SINÁ, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	900,000
70104	354	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (COMPRA DE 14 ABANICOS PARA LA ESCUELA DE BARRIO SINÁ, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	450,000
70104	355	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA LINDA-SAN BLAS, PEÑAS BLANCAS Y LA HERMOSA, EN PARTES IGUALES, DISTRITO GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,630,437
70104	356	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (COMPRA DE EQUIPO FRÍO PARA LAS COCINAS COMUNALES DE GENERAL VIEJO, SANTA ELENA Y MIRAFLORES, DISTRITO GENERAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,630,437
70104	357	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES EN ALCANTARILLAS DE DIVERSOS PASOS DEL DISTRITO, DISTRITO DANIEL FLORES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	7,020,489
70104	358	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA PIEDRA, DISTRITO RIVAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	3,600,000
70104	359	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE PIEDRA ALTA, DISTRITO RIVAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	2,709,260
70104	360	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL TEMPLO CATÓLICO BARRIO LOS ÁNGELES, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,019,190
70104	361	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA Y CAMERINOS DEL GIMNASIO DEL LICEO DE SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,800,000
70104	363	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE ACTOS DE LA ESCUELA DE SAN RAFAEL ARRIBA, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,019,190
70104	364	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA LOS NARANJOS DE PLATANARES, DISTRITO PLATANARES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,800,000
70104	365	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IGLESIA CATÓLICA DE SAN PABLITO, DISTRITO PLATANARES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,932,466
70104	366	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA SAN MARTÍN DE PEJIBAYE, DISTRITO PEJIBAYE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,830,067
70104	367	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA SANTA LUCIA DE PEJIBAYE, DISTRITO PEJIBAYE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,818,000
70104	368	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA SAN MARCOS DE PEJIBAYE, DISTRITO PEJIBAYE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,818,000
70104	370	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CEMENTADO CAMINO VISTA DE MAR, TINAMASTES, DISTRITO BARÚ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	2,466,042
70104	371	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (AMPLIACIÓN DE PUENTE DE CAJA BARRIO TRES RÍOS, DISTRITO BARÚ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	1,800,000
70104	372	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CEMENTADO DE CUESTAS PLAZA DE FÚTBOL HASTA DONDE GERARDO MADRIZ Y CUESTA FRENTE A LA ESCUELA CALLE MORA, DISTRITO RIO NUEVO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	2,531,324
70104	373	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (EQUIPAMIENTO DE LA COCINA COMUNAL, DISTRITO RIO NUEVO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	2,531,323
70104	374	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES DE ALCANTARILLAS, DISTRITO DE PÁRAMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042056	4,832,708
					Total Beneficiario:	60,634,607

CANTÓN: LEÓN CORTÉS**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	375	1	1310	3140	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN PABLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	2,664,937
60104	378	1	1310	2220	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (MEJORA DEL ACUEDUCTO DE OJO DE AGUA DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ANDRÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	544,712
60104	379	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (MEJORAS CANCHA DE DEPORTES DE LA ANGOSTURA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, DISTRITO SAN ANDRÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	544,000
60104	380	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (MEJORAS EN LA COCINA DEL GIMNASIO DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ANDRÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	544,000
60104	381	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DEL DISTRITO DE LLANO BONITO). Céd. Jur. 3-014-042052	3,014,372
60104	383	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (CONSTRUCCIÓN DE MALLA PARA LA ESCUELA UBICADA EN EL BARRIO DE SANTA ROSA ARRIBA, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	676,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	376	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (COMPRA DE JUEGOS INFANTILES HIGUERÓN DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ANDRÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	544,073
70104	377	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (COMPRA DE JUEGOS INFANTILES BAJO LOS ANGELES DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ANDRÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	544,000
70104	382	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN EL CAMINO MUNICIPAL DE SANTA ROSA ABAJO, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	678,530
70104	384	280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (CONSTRUCCIÓN DE UN MURO, SOBRE LA PARTE INFERIOR DEL CENTRO DE NUTRICIÓN Y EBAS DE SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	1,352,000
70104	385	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (CONSTRUCCIÓN CUNETEO EN CAMINO CENTRAL EN SAN MARTÍN DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO LEÓN CORTÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	400,000
70104	386	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (CONSTRUCCIÓN CUNETEO EN CAMINO CENTRAL EN EL CEDRAL DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO LEÓN CORTÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	400,000
70104	387	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN CAMINO LOS VENEGAS, DISTRITO LEÓN CORTÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	400,000
70104	388	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y ACERAS ADJUNTAS EN EL CENTRO DE SANTA CRUZ DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO LEÓN CORTÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	605,251
70104	389	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE ÁREA ADJUNTA, PARA ESPACIO DE COMIDAS AL GIMNASIO DE SANTA CRUZ DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO LEÓN CORTÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	800,000
70104	390	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA LA VENTA DE COMIDAS EN LA CANCHA DE FÚTBOL EN LA CUESTA DE SAN ANTONIO DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	860,552
70104	391	280	2310	3140	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (COMPRA Y COLOCACIÓN DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SAN ANTONIO DE LEÓN CORTÉS, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042052	1,290,829
					Total Beneficiario:	15,863,256
9					CUENTAS ESPECIALES	
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202					SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202	392	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS).	71,805,621
					Total Programa:	547,303,560
					Total Provincia SAN JOSÉ:	547,303,560

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: ALAJUELA	
					PROGRAMA: 901	
					CANTÓN: ALAJUELA	
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	393	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA (CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN EL CANTÓN DE ALAJUELA, DISTRITO ALAJUELA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042063	56,491,212
					Total Beneficiario:	56,491,212
					CANTÓN: SAN RAMÓN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	394	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042076	34,753,068
					Total Beneficiario:	34,753,068
					CANTÓN: GRECIA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	395	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GRECIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042066	30,195,720
					Total Beneficiario:	30,195,720
					CANTÓN: SAN MATEO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	397	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO (CONTINUIDAD AL ENMALLADO DE LAS INSTALACIONES DE LA PROPIEDAD DONDE SE UBICA EL TEMPLO CATÓLICO DE LA LIBERTAD, DISTRITO DESMONTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042075	985,663
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	396	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO (DOTAR AL CENTRO DE SAN MATEO Y AL CASERÍO DE HIGUITO DE PARQUES DE JUEGOS PARA NIÑOS, DISTRITO SAN MATEO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042075	2,484,118
70104	398	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO (CUNETEADO DE LAS CALLES DEL BARRIO EL EBAIS EN LA COMUNIDAD DE DESMONTE, DISTRITO DESMONTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042075	985,663
70104	399	280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO (CONTINUACIÓN DE LA COMPRA DE MATERIALES PARA EL EMBELLECIMIENTO Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEL EBAIS DE LA COMUNIDAD DE JESÚS MARÍA, DISTRITO JESÚS MARÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042075	1,249,480
70104	400	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO (COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE JESÚS MARÍA, DISTRITO JESÚS MARÍA) Céd. Jur. 3-014-042075	800,000
70104	401	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO (REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE LABRADOR, DISTRITO LABRADOR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042075	2,091,281
					Total Beneficiario:	8,596,205
CANTÓN: ATENAS						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	404	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (PINTAR EN SU TOTALIDAD EL SALÓN COMUNAL, PAREDES Y TECHO DEL SALÓN COMUNAL ALTO DEL MONTE, DISTRITO JESÚS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042065	394,540
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	402	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ANTIGUA ESCUELA TRANQUILO VÍQUEZ A PUENTE SOBRE QUEBRADA MATIAS, DISTRITO ATENAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042065	1,861,517
70104	403	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SALÓN MULTIUSO DE ESTANQUILLOS, DISTRITO JESÚS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042065	394,539
70104	405	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ENTRADA AL CUADRANTE CENTRAL DE BARRIO JESÚS, DISTRITO JESÚS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042065	394,540
70104	406	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE BARROETA, DISTRITO JESÚS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042065	394,540
70104	407	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CORDÓN Y CAÑO FRENTE A LA ESCUELA Y PLAZA DE DEPORTES, DISTRITO MERCEDES)	
					Céd. Jur. 3-014-042065	1,454,806
70104	408	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CUNETEADO CALLE RAMÍREZ ALTOS DE NARANJO, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	604,938
70104	409	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CUNETEADO CALLE PRINCIPAL ALTOS - SAN ISIDRO, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	604,937
70104	410	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CUNETEADO CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	604,937
70104	411	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CAMBIO DE ZINC Y CERCHAS EN LOS VESTIDORES DE LA PLAZA DE DEPORTES, DISTRITO CONCEPCIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	668,700
70104	412	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (REPARACIÓN DE ACERAS Y CUNETAS ALREDEDOR DEL TEMPLO CATÓLICO DE CONCEPCIÓN, DISTRITO CONCEPCIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	900,043
70104	413	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (AMPLIAR Y REPARAR LA ESTRUCTURA DEL TECHO DEL SALÓN COMUNAL ALTO LÓPEZ, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	1,560,072
70104	414	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE QUEBRADA CORTEZ RUTA A LA ESCUELA SANTA EULALIA, DISTRITO SANTA EULALIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	1,387,196
70104	415	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (CUNETEADO EN EL SECTOR NORTE DE CALLE CERRILLOS, DISTRITO ESCOBAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042065	1,479,801
					Total Beneficiario:	12,705,106

CANTÓN: NARANJO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	430	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (MEJORAS DEL CAMINO DEL SECTOR PUEBLO NUEVO DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO SAN JERÓNIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	900,000

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	416	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA CAPILLA DE VELACIÓN, NARANJO CENTRO, DISTRITO NARANJO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
-------	-----	-----	------	------	---	--

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042069	3,158,005
70104	417	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN COMUNAL DE CANDELARIA DE NARANJO, DISTRITO NARANJO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	1,052,668
70104	418	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (ASFALTADO EN LA CALLE LA QUESERA SAN MIGUEL OESTE, DISTRITO SAN MIGUEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	2,701,264
70104	419	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE MOBILIARIO MESAS Y SILLAS PARA SALÓN MULTIUSOS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN JUANILLO, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	532,209
70104	420	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SUS DERIVADOS PARA SALON MULTIUSOS DE CAÑUELA, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	532,209
70104	421	280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO AL SUR DEL EBAIS DE BARRANCA, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	532,209
70104	422	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE CONGELADOR Y UTENSILIOS DE COCINA, PARA LA COCINA DE TURNO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN ANTONIO, DISTRITO SAN JOSÉ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	532,209
70104	423	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE LÁMINAS DE ZINC PARA LA COCINA COMUNAL, UBICADA DE LA ESCUELA LAS PALMITAS 25 METROS AL OESTE, DISTRITO CIRRI SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	480,906
70104	424	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE ARENA, PIEDRA, CEMENTO, MALLA ELECTRO SOLDADA Y TUBOS METÁLICOS PARA UBICARLO AL COSTADO SUR Y SUROESTE DEL SALÓN COMUNAL, DISTRITO CIRRI SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	480,907
70104	425	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE PINTURA Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUAS RESIDUALES EN LA ESCUELA DE LOURDES DE CIRRI, DISTRITO CIRRI SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	480,906
70104	426	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE UN ENFRIADOR PARA EL SALÓN COMUNAL, UBICADO 50 MTS NORTE DEL INA, DISTRITO CIRRI SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	480,906
70104	427	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ACERA PARA UBICARLA 200 MTS NORTE DE LA ESCUELA MIGUEL CARBALLO CORRALES, DISTRITO CIRRI SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042069	480,906

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	428	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN MULTIUSO, UBICADO CONTIGUO AL PUESTO DE SALUD EL PALENQUE (MESAS Y SILLAS), DISTRITO CIRRI SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	480,906
70104	429	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CUNETAS, CAJAS DE REGISTRO Y ACERAS DEL CAMINO QUE VA A LA ENTRADA DEL CASERÍO TACACAL, INICIANDO DE LA ESQUINA ESTE QUE ESTÁ DETRÁS DEL TEMPLO CATÓLICO HACIA EL NORTE-PRIMERA ETAPA, DISTRITO SAN JERÓNIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	1,427,096
70104	431	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (TECHADO DE GRADERIAS SECTOR NORTE CANCHA DE FUTBOL SAN JUAN, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	1,174,997
70104	432	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (REMODELACIÓN DEL PISO DEL SALÓN COMUNAL DE SAN ANTONIO LA CUEVA, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	1,080,000
70104	433	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL SECTOR DE CUIDADELA PÉREX DE EL ROSARIO DE NARANJO, DISTRITO ROSARIO , SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	2,511,026
70104	434	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DEL SECTOR SANTISIMA TRINIDAD HACIA LA ESCUELA SAN ROQUE, DISTRITO PALMITOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	754,680
70104	435	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (REALIZAR MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE PALMITOS, DISTRITO PALMITOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	754,681
70104	436	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (RECARPETEO DEL CUADRANTE DEL TEMPLO CATÓLICO ESPECÍFICAMENTE LA SECCIÓN DE ACCESO A LA PLAZA Y A LA COCINA - SALÓN COMUNAL DE CONCEPCIÓN, DISTRITO PALMITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042069	754,681
Total Beneficiario:						21,283,371

CANTÓN: PALMARES**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	437	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (CONSTRUCCIÓN DE DOS SERVICIOS SANITARIOS Y DOS DUCHAS EN LA CANCHA DEL SALÓN BARRIO SANTA FE, DISTRITO PALMARES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042071	785,096
70104	438	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (CONSTRUCCIÓN DE 450 MTS DE ACERAS, EN RICÓN DE ZARAGOZA DEL ABASTECEDOR DE CARLOS RODRÍGUEZ ROJAS 200 NORTE Y 300 OESTE, CALLE JIMÉNEZ, CAMINO A CALLE CÉSPEDES Y ALTO LOS VÁSQUEZ, DISTRITO ZARAGOZA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042071	1,741,817
70104	439	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS A AMBOS LADOS DE LA CARRETERA, SECTOR CENTRAL DE BUENOS AIRES, DISTRITO BUENOS AIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042071	1,587,364
70104	440	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (RECONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE ACERA DE 400 MTS EN ASFALTO DESDE EL SUPER LA PARADA HASTA LA HERMITA, DISTRITO SANTIAGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042071	1,100,866
70104	441	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (ALCANTARILLADO Y CUNETEADO DE CALLES HACIA EL BALNEARIO, SECTOR LA PLAZA HERNAN CASTILLO Y LOS PINOS, DISTRITO CANDELARIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042071	986,648
70104	442	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (AMPLIACIÓN DE LOS CAMERINOS DEL SALÓN COMUNAL, DISTRITO ESQUIPULAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042071	1,534,370
70104	443	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (CONSTRUCCIÓN DE ACERA DESDE EL ANTIGUO SUPERMERCADO LOS GIRASOLES HASTA LA CASA DE HERIBERTO VALVERDE, DISTRITO GRANJA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042071	855,713
					Total Beneficiario:	8,591,874

CANTÓN: POÁS**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	444	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE POAS (COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA ENCAUZAR LAS AGUAS EN CALLE MURILLO, IMAS, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	2,431,823
70104	445	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE POAS (COMPRA DE MATERIALES METÁLICOS PARA REPARAR LA MALLA DE LA ESCUELA DE SAN JUAN SUR, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,602,000
70104	446	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POAS (CUNETEO PRIMERA CUESTA CALLE LA LEGUA, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,602,460
70104	447	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POAS (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL DE POAS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,041,480
70104	448	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POAS (COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA ASFALTAR EL CAMINO Y ORILLAS DE CALLE EN EL CAMINO QUE ESTÁ DETRÁS DE LA ESCUELA DE GUATUZA HACIA LA PLAZA DE DEPORTES DE ESTA COMUNIDAD Y AL BARRIO LA PROVIDENCIA, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,041,383
70104	449	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE POAS (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL GIMNASIO DE SANTA ROSA DE SAN RAFAEL DE POAS, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,041,480
70104	450	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POAS (CONSTRUCCIÓN DE ACERA PEATONAL DESDE LA FERRETERÍA CARRILLOS HASTA EL BAR DON JOSÉ, FRENTE A LA RUTA NACIONAL #118, EN CARRILLOS BAJO, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,357,592
70104	451	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE POAS (RESTAURACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO DE CARRILLOS ALTO, DISTRITO CARRILLOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	1,357,592
70104	452	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POAS (CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN EL DISTRITO SABANA REDONDA "INICIANDO DEL PUENTE PEATONAL FRENTE CALICHE MURILLO HACIA EL EBAS DE SABANA REDONDA", DISTRITO SABANA REDONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042073	2,747,856
					Total Beneficiario:	14,223,666

CANTÓN: OROTINA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	454	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE OROTINA (COLOCACIÓN DE MALLA EN UN SECTOR DE PLAZA DE DEPORTES EN MATASTE POR OBRA TERMINADA, DISTRITO MATASTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042070	3,916,497

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	453	280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE OROTINA (CAMBIO DE VENTANALES EN EL CENCINAI DEL DISTRITO OROTINA POR OBRA TERMINADA, DISTRITO OROTINA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042070	4,473,089
70104	455	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE OROTINA (COMPRA DE MATERIALES PARA CUNETEADO EN CALLES HACIENDA VIEJA, DISTRITO HACIENDA VIEJA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042070	3,169,962
70104	456	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE OROTINA (COMPRA EQUIPO MÓVIL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CUATRO COMUNIDADES LA COMUNIDAD DE COYOLAR, CERRO BAJO, MOLLEJONES, VIVERO Y HUACAS, DISTRITO COYOLAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042070	5,112,198
70104	457	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE OROTINA (AMPLIACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA TRINIDAD POR OBRA TERMINADA, DISTRITO CEIBA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042070	4,889,632
					Total Beneficiario:	21,561,378

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
CANTÓN: SAN CARLOS						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	461	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (MEJORAS A ESCUELA LA GLORIA DE AGUAS ZARCAS, DISTRITO AGUAS ZARCAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	7,153,581
60104	467	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (MEJORAS AL ACUEDUCTO DE JICARITO, DISTRITO VENADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	4,089,239
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	458	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL CAMINO 2-10-940, ENTRADA LOS LOTES DE PORVENIR, DISTRITO DE CIUDAD QUESADA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	10,531,510
70104	459	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN DE I ETAPA DE SALÓN MULTIUSO DE BONANZA, DISTRITO FLORENCIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	6,517,421
70104	460	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA PARA EL CEMENTERIO DE BUENA VISTA, DISTRITO BUENA VISTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	1,472,803
70104	462	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL CAMINO 2-10-030 DE VENECIA, DISTRITO VENECIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	4,885,386
70104	463	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (ADQUISICIÓN DE PLAY GROUND EN LA LEGUA, LA TRINCHERA, EL CARMEN, LOS ÁNGELES Y EL ENCANTO, DISTRITO PITAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	9,951,196
70104	464	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO DE RECICLAJE EN ZETA TRECE, DISTRITO FORTUNA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	7,293,174
70104	465	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN DE ACERA PEATONAL EN CAMINO 2-10-829, SAN JOSÉ, DISTRITO LA TIGRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	3,179,653
70104	466	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN VII ETAPA DEL SALÓN MULTIUSO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO LA PALMERA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	4,018,084
70104	468	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(EVACUACIÓN PLUVIAL EN CAMINO PÚBLICO NO INVENTARIADO (SAN FRANCISCO-BOCA TAPADA) Y EN CAMINO 2-10-251, DISTRITO CUTRIS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	16,037,359
70104	469	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA COMUNAL, BONANZA ULIMA, DISTRITO MONTERREY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	5,080,400
70104	470	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EFECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL DISTRITO DE POCOSOL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042074	13,567,444
Total Beneficiario:						93,777,250

CANTÓN: ALFARO RUIZ**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	471	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ALFARO RUIZ (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042064	11,015,094
Total Beneficiario:						11,015,094

CANTÓN: VALVERDE VEGA**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	472	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA (CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO, ALCANTARILLADO, CAJAS DE REGISTRO Y PARRILLAS EN CALLE SAN JUAN LA EVA CÓDIGO INVENTARIO 1-12-001, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CALLE PÚBLICA QUE CORRESPONDE A SARCHÍ NORTE, DISTRITO SARCHÍ NORTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042078	3,533,209
70104	473	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA (CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO, ALCANTARILLADO, CAJAS DE REGISTRO Y PARRILLAS EN CALLE TALOLINGA, SECTOR ESCUELA A SALIDA PRINCIPAL RUTA 118, DISTRITO SARCHÍ SUR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042078	3,293,344
70104	474	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA (RECARPETEO CUADRANTES CENTRAL TORO AMARILLO SECTOR ESCUELA Y PLAZA DE DEPORTES, DISTRITO TORO AMARILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042078	3,538,519
70104	475	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO, ALCANTARILLADO, CAJAS DE REGISTRO Y PARRILLAS EN CALLE AMADO CAMPOS Y CUADRANTES SAN PEDRO, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042078	2,879,851
70104	476	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA (MEJORAS Y MANTENIMIENTO NECESARIO PARA CALLE SAN JUAN LA EVA, (CONSTRUCCIÓN DE CORDON Y CAÑO, ALCANTARILLAS, CAJAS DE REGISTRO, PARRILLAS Y DEMÁS OBRAS NECESARIAS) CÓDIGO DE INVENTARIO 2-12-001, EN LA JURISDICCÓN QUE CORRESPONDE AL DISTRITO RODRIGUEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042078	2,551,765
					Total Beneficiario:	15,796,688
CANTÓN: UPALA						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	477	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE UPALA (COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL CANTÓN DE UPALA, DISTRITO UPALA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042077	85,302,733
					Total Beneficiario:	85,302,733
CANTÓN: LOS CHILES						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	478	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042068	88,004,813
					Total Beneficiario:	88,004,813
CANTÓN: GUATUSO						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	480	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO (ENMALLADO DE LA CANCHA DE DEPORTES DE LA FLORIDA, DISTRITO KATIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042067	3,520,000
60104	481	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO (MEJORAS EN EL SALÓN MULTIUSO DE LA UNION, DISTRITO KATIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042067	3,529,194
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	479	280	2310	2210	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE UN CAMIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CANTONAL DE ACOPIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE GUATUSO, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042067	22,353,978
					Total Beneficiario:	29,403,172
9					CUENTAS ESPECIALES	
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202					SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202	482	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS).	41,761,902
					Total Programa:	573,463,252
					Total Provincia ALAJUELA:	573,463,252

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
PROVINCIA: CARTAGO PROGRAMA: 902						
CANTÓN: CARTAGO						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	483	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DEL DISTRITO ORIENTAL). Céd. Jur. 3-014-042080	2,891,811
60104	487	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (CERRAR CON MALLA EL PARQUECITO DE LA COMUNIDAD DE OCHOMOGO, DISTRITO SAN NICOLÁS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	774,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	484	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (REPARACIÓN DE LA CANCHA MULTIUSOS DEL ÁREA RECREATIVA, DE LA URBANIZACIÓN FLORA ISABEL, DEL DISTRITO OCCIDENTAL DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO, DISTRITO OCCIDENTAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	2,607,881
70104	485	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (OBRA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL ENTRE EL BARRIO SAN JOSE Y SANTA EDUVIGES, AL LADO DEL DIQUE, DISTRITO EL CARMEN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	1,967,638
70104	486	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (COMPRA DE TRES PLAY GROUND PARA LAS URBANIZACIONES DE LA TRINIDAD, SAN BLAS Y COLINA REAL, DISTRITO EL CARMEN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	1,967,637
70104	488	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (CONSTRUCCIÓN DE TAPIA DE MALLA DEL CEN CINAI DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	853,200
70104	489	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL KIOSKO DE LA COMUNIDAD DE QUIRCOT, DISTRITO SAN NICOLÁS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	1,411,258
70104	490	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (COMPRA DE 77 METROS DE CERÁMICA PARA LA ENTRADA PRINCIPAL DEL SALÓN COMUNAL LA LIMA Y SU PINTURA, DISTRITO SAN NICOLÁS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	1,018,757
70104	491	280	2310	1360	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL SALÓN COMUNAL Y EN LA CANCHA BÁSQUET EN LA CIUDADELA LYNDON B. JOHNSON, DISTRITO DE SAN NICOLÁS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	1,469,250
70104	492	280	2310	1360	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (COMPRA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, CANTÓN CENTRAL, PROVINCIA DE CARTAGO, AGUACALIENTE, DISTRITO SAN FRANCISCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	7,533,523
70104	493	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVAR EN FRENTE DE LA ESCUELA CARLOS J. PERALTA , CANTON CENTRAL DE CARTAGO, ARENILLA, DISTRITO GUADALUPE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	3,449,979
70104	494	280	2310	3140	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (COMPRA DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA DISTRIBUIR ENTRE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CORRALILLO, CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, DISTRITO CORRALILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	3,104,650
70104	495	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (AMPLIACIÓN DE LA CASA DE ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE TIERRA BLANCA, CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO, DISTRITO TIERRA BLANCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	1,916,445
70104	496	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (PROYECTO DEL COMITÉ PRO-CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA ILUSIÓN, DISTRITO DE DULCE NOMBRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	3,033,574
70104	497	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (REABRIR, LASTREAR Y ASFALTAR LA CALLE Y GRIEGA EN EL DISTRITO DE LLANO GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	2,182,935
70104	498	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (PROYECTO DESLIZAMIENTO EN LA CALLE "LAS LAJAS" ALTO DE QUEBRADILLA, DISTRITO QUEBRADILLA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042080	2,145,660
					Total Beneficiario:	38,328,198

CANTÓN: PARAÍSO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	503	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (MEJORAS SALÓN MULTIUSOS PURISIL-OROSI, DISTRITO OROSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	1,600,000
-------	-----	---	------	------	--	-----------

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	499	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE PARAISO	
-------	-----	-----	------	------	--------------------------	--

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE CANASTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL LINDERO ESTE DEL LICEO DE PARAÍSO, DISTRITO PARAÍSO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	3,740,489
70104	500	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO OBREROS Y CAMPESINOS (LA LAGUNA), DISTRITO PARAÍSO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	1,600,000
70104	501	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (RECONSTRUCCIÓN CALLE O CUADRANTE DETRÁS DE LA ESCUELA LA FLOR DE PARAÍSO, DISTRITO SANTIAGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	3,777,447
70104	502	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (ALCANTARILLADO IV ETAPA CIUDADELA MURRAY 200 METROS, DISTRITO OROSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	1,600,000
70104	504	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (ALCANTARILLADO CALLE BARQUERO PALOMO, DISTRITO OROSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	1,600,000
70104	505	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (RECONSTRUCCIÓN CALLE VIEJA ALTOS DE ARAYA, DISTRITO OROSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	2,745,341
70104	506	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (MEJORAS DEL GIMNASIO DEL LICEO ENRIQUE GUIER SAENZ DE CACHI PARAISO, DISTRITO CACHI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	3,656,058
70104	507	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (BACHEOS DE LAS CALLES QUE NO FUERON TERMINADAS POR EL BONO COMUNAL, PRINCIPALMENTE DE LAS COMUNIDADES DE LAS MARGARITAS, 16 DE ABRIL Y DEL BARRIO EL IMAS (COSTADO OESTE DEL ESTADIO), DISTRITO LLANOS DE SANTA LUCIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042086	5,317,093
					Total Beneficiario:	25,636,428

CANTÓN: LA UNIÓN**7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL****701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	508	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL Y ACERA FRENTE A ZONA DE PROTECCIÓN TIRIBI, CONTIGUO AL PUENTE PEATONAL DE ACCESO AL INVU, DISTRITO TRES RÍOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	2,258,921
70104	509	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (INSTALACIÓN DE POSTERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, COSTADO NORTE Y ESTE PLAZA DE DEPORTES DE SAN DIEGO, DISTRITO SAN DIEGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	4,742,179
70104	510	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LA UNION	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS INFANTILES, CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR DE MONTUFAR, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	3,032,278
70104	511	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL CASERÍO SAN VICENTE, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	3,529,699
70104	512	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (CONSTRUCCIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE JUEGOS INFANTILES, CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SECTOR DEL BARRIO LOS LIRIOS Y CUADRANTE, DISTRITO CONCEPCIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	3,863,768
70104	513	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE ACERA, APROXIMADAMENTE 250 MTS EN RUTA NACIONAL DULCE NOMBRE A PARTIR DE 350 MTS NORTE DEL BAR COSTA RICA, DISTRITO DULCE NOMBRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	2,645,705
70104	514	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE LA ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO Y ANTIGUA IGLESIA, DISTRITO SAN RAMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	1,513,233
70104	515	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (CONSTRUCCIÓN DE 110 MTS DE CUNETAS PLUVIALES EN EL SECTOR ALAMEDA LEONARDO EN LINDA VISTA, DISTRITO RÍO AZUL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042083	3,229,845
					Total Beneficiario:	24,815,628

CANTÓN: JIMÉNEZ**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	520	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ (CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN EN LOS MARCOS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE PLAZA VIEJA, DISTRITO PEJIBAYE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042084	3,600,000
-------	-----	---	------	------	---	-----------

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	516	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ (CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO LA VICTORIA DE JUAN VIÑAS, SECTOR LOS MORA, DISTRITO JUAN VIÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042084	4,140,000
70104	517	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ (CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN Y CAÑO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE JUAN VIÑAS, DISTRITO JUAN VIÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042084	1,832,532
70104	518	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR EN EL CAMINO PISIRI EN EL DISTRITO DE TUCURRIQUE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042084	5,408,896
70104	519	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ (CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SALÓN COMUNAL EL HUMO, DISTRITO PEJIBAYE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042084	4,025,099
Total Beneficiario:						19,006,527

CANTÓN: TURRIALBA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	522	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS EN EL PARQUE RECREATIVO EMMANUEL DEL BARRIO CASTRO SALAZAR, DISTRITO TURRIALBA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	2,950,524
60104	523	1	1310	2220	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN LOS CUADRANTES DE LA SUIZA, DISTRITO LA SUIZA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	3,600,000
60104	524	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS ESCUELA PÚBLICA PACAYITAS, DISTRITO LA SUIZA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	641,639
60104	525	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS ESCUELA SANTA CRISTINA, DISTRITO LA SUIZA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	400,000
60104	526	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CAMINO DEL ASENTAMIENTO ODÍN, DISTRITO PERALTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,967,726
60104	527	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS EN EL CAMINO DE VECINOS EN LA CINCHONA DE SAN ANTONIO, DISTRITO SANTA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	3,829,088
60104	528	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS EN EL CAMINO ENTRADA A RUTA 415-EL SAUCE-FINCA ZAIDA POR 1 KILOMETRO, DISTRITO SANTA TERESITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,600,000
60104	529	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS EN EL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE LA ORIETA, DISTRITO SANTA TERESITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,698,881
60104	531	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (CONSTRUCCIÓN DE UNA MALLA DE 150 MTS LINEALES EN LA PLAZA DE DEPORTES, DISTRITO PAVONES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,403,990
60104	533	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(MEJORAS EN EL CAMINO LA MINA, DISTRITO TAYUTIC, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,600,000
60104	534	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN EL CAMINO EL PORVENIR, DISTRITO TAYUTIC, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	2,215,104
60104	536	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS CUADRANTES CALLES URBANAS - BARRIO LINDA VISTA, DISTRITO SANTA ROSA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,304,967
60104	537	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (MEJORAS EN EL CAMINO DE BARRIO EL CALVARIO, DISTRITO TRES EQUIS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	2,838,682
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	521	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (SEGUNDA ETAPA GIMNASIO ESCUELA CARMEN LYRA, DISTRITO TURRIALBA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	2,950,524
70104	530	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (ARREGLO DE VESTIDORES Y CONSTRUCCIÓN DE MALLA EN LA PLAZA DE CHITARIA ABAJO, DISTRITO PAVONES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,403,989
70104	532	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (COMPRA DE CUNETAS PARA LOS BARRIOS 70, LA PAULINA, EL MILAGRO, DISTRITO TUIS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	2,827,081
70104	535	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CUNETAS EN LOS SECTORES 1 Y 3 DE LA COMUNIDAD DE AQUIARES, DISTRITO SANTA ROSA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	1,304,967
70104	538	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DE LA CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA DR. VALERIANO FERNÁNDEZ FERRAZ, DISTRITO LA ISABEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	3,010,099
70104	539	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE GRANO DE ORO, DISTRITO CHIRRIPO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042088	15,161,753
					Total Beneficiario:	52,709,014
					CANTÓN: ALVARADO	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	540	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL RÍO CARIS, II ETAPA, DISTRITO PACAYAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042079	3,766,730

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	541	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y PARADA EN EL SECTOR DE BARRIO MONTICEL, DISTRITO CERVANTES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042079	3,416,018
70104	542	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (CONTINUACIÓN DEL PROYECTO ENCUNETADO Y ACERAS, DISTRITO CAPELLADES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042079	3,183,819
Total Beneficiario:						10,366,567

CANTÓN: OREAMUNO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	543	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042085	18,814,778
Total Beneficiario:						18,814,778

CANTÓN: EL GUARCO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	549	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (MEJORAS EN EL SALÓN MULTIUSO DE PURIRES DE EL GUARCO, DISTRITO TOBOSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042082	1,352,668
60104	552	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (MANTENIMIENTO CALLE PRINCIPAL DE PATIO DE AGUA HACIA CARAGRAL DE EL GUARCO, DISTRITO PATIO DE AGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042082	2,073,475

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	544	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (RECONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPAS EN LAS CAJAS DE REGISTRO DETERIORADAS, DISTRITO TEJAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042082	5,200,000
70104	545	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PUNTO DE ENCUENTRO PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ELÍAS LEIVA QUIRÓS, DISTRITO TEJAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042082	586,853
70104	546	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA ESCUELA CARLOS LUIS VALVERDE VEGA, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042082	2,400,000
70104	547	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN COMUNAL DE CAÑÓN Y DAMITA DEL GUARCO, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042082	1,252,886
70104	548	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN DE CAÑO, CALLE COSTADO SUR DE LA ESCUELA CARLOS LUIS VALVERDE, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042082	1,840,000
70104	550	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (ENTUBADO DE AGUAS CALLE SECTOR SUROESTE DE LA IGLESIA DE TOBOSI DEL GUARCO, DISTRITO TOBOSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042082	1,200,000
70104	551	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (LASTREO DE CAMINO CUESTA VIEJA DE TABLÓN DE EL GUARCO, DISTRITO TOBOSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042082	800,000
70104	553	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (REPARACIÓN DE TECHO ESCUELA DE CARAGRAL, DISTRITO PATIO DE AGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042082	600,000
70104	554	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (CONSTRUCCIÓN II ETAPA SALÓN MULTIUSO DE CARAGRAL, DISTRITO PATIO DE AGUA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042082	600,000
					Total Beneficiario:	17,905,882
9					Cuentas Especiales	
902					Sumas sin asignación presupuestaria	
90202					Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	
90202	555	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS).	39,046,182
					Total Programa:	246,629,204
					Total Provincia CARTAGO:	246,629,204

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
PROVINCIA: HEREDIA PROGRAMA: 903						
CANTÓN: HEREDIA						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	556	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN TOTAL DE LAS MALLAS DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA PUEBLA DE HEREDIA, DISTRITO HEREDIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042092	3,800,652
70104	557	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (COMPRA DE FIGURAS EDUCACIONALES PARA EL "RINCÓN DE CUENTOS" QUE SE UBICARÁ EN ANTIGUO SALÓN COMUNAL DE SAN JORGE, DISTRITO MERCEDES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042092	4,845,286
70104	558	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (COMPRA Y COLOCACIÓN DE MINI GIMNASIO Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓN, EN EL PARQUE UBICADO EN LA FINCA NÚMERO 4-82271-000 DE LAGOS DOS, DISTRITO SAN FRANCISCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042092	9,001,343
70104	559	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (CAMBIO DE VENTANALES EN LAS AULAS DE LA ESCUELA DE LA AURORA, DISTRITO ULLOA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042092	5,895,174
70104	560	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (AMPLIACIÓN DE CAÑERÍA DE AGUA PARA AGRICULTORES DE VARA BLANCA, DISTRITO VARA BLANCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042092	4,681,249
Total Beneficiario:						28,223,704
CANTÓN: BARVA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	564	1	1310	3230	MUNICIPALIDAD DE BARVA (CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN EL EBAIS DE SAN PABLO DE BARVA, DISTRITO SAN PABLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,161,484
60104	565	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE BARVA (CONTINUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE MALLA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE BUENA VISTA, DISTRITO SAN PABLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,080,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	561	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE BARVA (ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COMEDOR INFANTIL Y AULA DEL CEN-CINAI, DISTRITO BARVA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,426,065

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	562	280	2310	2210	MUNICIPALIDAD DE BARVA (CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE RECICLAJE EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE BARVA, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,665,000
70104	563	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE BARVA (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE ADULTO MAYOR DE PUENTE SALAS, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,172,622
70104	566	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE BARVA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL PARA ACTIVIDADES COMUNALES EN EL LOTE MUNICIPAL DE LA URBANIZACIÓN EL PORTICO, DISTRITO SAN ROQUE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,393,941
70104	567	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE BARVA (DOTACIÓN DE PLAY GROUND PARA LA COMUNIDAD DE SANTA LUCÍA, DISTRITO SANTA LUCÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	1,899,239
70104	568	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE BARVA (II ETAPA CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE LOS ESPINOS, DISTRITO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042089	2,411,366
Total Beneficiario:						12,209,717

CANTÓN: SANTO DOMINGO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	572	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (MEJORAS EN PARQUE EL ORGULLO, DISTRITO PARACITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	774,222
60104	573	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PLAZA DE FUTBOL DE SANTO TOMÁS, DISTRITO SANTO TOMÁS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	1,375,229
60104	574	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL EL MONTANO, DISTRITO SANTA ROSA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	1,639,737
60104	575	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DEL DISTRITO DE TURES). Céd. Jur. 3-014-042097	900,599

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO**

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	569	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (COMPRA DE PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y ARTES INTEGRADAS SANTO DOMINGO, DISTRITO SANTO DOMINGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	929,016
70104	570	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN PARQUE RECREATIVO RESIDENCIAL LAS ROSAS, DISTRITO SAN VICENTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	1,276,827
70104	571	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PRESBITERO RICARDO SALAS SAN MIGUEL, DISTRITO SAN MIGUEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	1,461,974
70104	576	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (CAMBIO DE 4 SANITARIOS Y CINCO LLAVES DE PUSH CON SENSOR TÉRMICO EN LA ESCUELA SAN LUIS GONZAGA, DISTRITO PARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042097	891,727
					Total Beneficiario:	9,249,331

CANTÓN: SANTA BÁRBARA

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	577	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA (REMODELACIÓN DEL JARDÍN DEL CENTRO DIURNO DE ANCIANOS DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA CENTRO, DISTRITO SANTA BÁRBARA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	1,686,671
60104	582	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA (MEJORAS PARA EL SALÓN COMUNAL DE SANTO DOMINGO DEL ROBLE, DISTRITO SANTO DOMINGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	903,663
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	578	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA (CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN CALLE RINCÓN, DISTRITO SAN PEDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	1,666,968
70104	579	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA (ENTUBADO DE CAÑO, CALLE ZAPOTE, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	2,031,460
70104	580	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PERFILADO, PARA EL CENTRO DIURNO DE ADULTO MAYOR, BARRIO JESÚS, DISTRITO JESÚS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	2,645,077
70104	581	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(SEGUIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL CENTRO DE SANTO DOMINGO DEL ROBLE, DE LA IGLESIA CATÓLICA 300 METROS HACIA EL ESTE, DISTRITO SANTO DOMINGO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	903,663
70104	583	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA (CONTINUACIÓN DE ENTUBADO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERA, SAN BOSCO, DISTRITO PURABÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042096	1,667,483
					Total Beneficiario:	11,504,985
CANTÓN: SAN RAFAEL						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	584	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042095	12,970,495
					Total Beneficiario:	12,970,495
CANTÓN: SAN ISIDRO						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	585	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA (MEJORAS INFRAESTRUCTURA ESCUELA SANTA CECILIA, DISTRITO CONCEPCIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042093	4,354,289
70104	586	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA (RECONSTRUCCIÓN AL PASO PEATONAL COSTADO NORTE DE LA IGLESIA CONCEPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 7600, DISTRITO CONCEPCIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042093	4,354,290
					Total Beneficiario:	8,708,579
CANTÓN: BELÉN						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	587	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE BELEN (REMODELACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7600 Y ACTUALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN SEGÚN LAS NUEVAS REGULACIONES PARA ESPACIOS DE EVENTOS MASIVOS DEL SALÓN COMUNAL DE LA RIBERA DE BELÉN, DISTRITO RIBERA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042090	6,905,379
					Total Beneficiario:	6,905,379
CANTÓN: FLORES						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	588	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE FLORES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042091	5,895,962
					Total Beneficiario:	5,895,962
CANTÓN: SAN PABLO						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	589	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO (REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE SAN PABLO DE HEREDIA, PRIMERA ETAPA, DISTRITO SAN PABLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042094	5,675,929
70104	590	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO (CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL Y REMODELACIÓN DE PARQUE DE MIRAFLORES, DISTRITO RINCÓN DE SABANILLA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042094	3,881,620
					Total Beneficiario:	9,557,549
CANTÓN: SARAPIQUÍ						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	595	1	1310	3421	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI (CERRAR CON MALLA EL PERÍMETRO DEL LICEO RURAL DE LA UNIÓN DEL TORO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS DEL DISTRITO DE CUREÑA, DISTRITO CUREÑA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042098	11,166,330
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	591	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI (CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS DESDE EL PUENTE MUEBLERÍA DURÁN (BARRIO LOS CARRETONES) HASTA EL COLEGIO TÉCNICO DE PUERTO VIEJO, DISTRITO PUERTO VIEJO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042098	14,295,108
70104	592	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI (CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA COMPLETA PARA LA ESCUELA DE LLANO GRANDE DE LA VIRGEN, DISTRITO LA VIRGEN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042098	12,868,990
70104	593	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI (PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PARQUE DE FINCA SEIS, DISTRITO HORQUETAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042098	15,570,849

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	594	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI (ELECTRIFICACIÓN DE LAS JUNTAS DE LLANURAS DEL GASPAR Y CERRAR CON MALLA EL CEMENTERIO DEL DISTRITO Y CONSTRUIR UNA CAPILLA PARA EL MISMO, DISTRITO LLANURAS DEL GASPAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042098 Total Beneficiario:	10,072,209 63,973,486
9	CUENTAS ESPECIALES					
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
90202	596	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS). Total Programa: Total Provincia HEREDIA:	18,032,643 187,231,830 187,231,830

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
PROVINCIA: GUANACASTE PROGRAMA: 904						
CANTÓN: LIBERIA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	597	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIBERIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRIALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042106	37,175,734
Total Beneficiario:						37,175,734
CANTÓN: NICOYA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	604	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (COLOCACIÓN DE MALLA A UN COSTADO DE LA ESCUELA DE TORTUGUERO, PARA FINALIZAR EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO, DISTRITO QUEBRADA HONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	529,262
60104	605	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (COLOCACIÓN DE MALLA EN EL SOLAR DE LA ESCUELA LUCAS BRICEÑO FONSECA, DISTRITO QUEBRADA HONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	1,520,000
60104	608	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (MEJORAS DEL ACUEDUCTO VECINAL DE CUESTA GRANDE, DISTRITO BELÉN DE NOSARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	1,886,803
60104	609	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (MEJORAS DEL ACUEDUCTO DE LA ASADA DE QUEBRADA BONITA DE BELÉN DE NOSARITA DE NICOYA, DISTRITO BELÉN DE NOSARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	800,000
60104	610	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (MEJORAS DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE CONCEPCIÓN DE PLATANILLO, DISTRITO BELÉN DE NOSARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	1,040,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	598	280	2310	3210	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO CHOROTEGA DE NICOYA, DISTRITO NICOYA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	8,864,972
70104	599	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE NICOYA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CANCHA MULTIUSO DE LA COMUNIDAD DE LA VIGÍA, DISTRITO MANSIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	4,915,347
70104	600	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (COMPRA DE TUBERÍA PARA ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE EL FLOR DE CORRALILLO, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	2,400,000
70104	601	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE CAÑAL, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	2,400,000
70104	602	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (COMPRA DE TUBERÍA PARA ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE GARZAL DE CORRALILLO, DISTRITO SAN ANTONIO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	1,740,987
70104	603	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (COMPRA DE MOBILIARIO PARA SALÓN COMUNAL DE COPAL, DISTRITO QUEBRADA HONDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	1,520,000
70104	606	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (ENTECHADO DE LA CANCHA MULTIUSO Y CAMBIO DEL ZINC DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA SAMARA, DISTRITO SÁMARA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	3,885,455
70104	607	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (COMPRA DE MOBILIARIO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA, DISTRITO NOSARA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042108	3,987,437
					Total Beneficiario:	35,490,263

CANTÓN: SANTA CRUZ**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	611	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042109	29,354,463
					Total Beneficiario:	29,354,463

CANTÓN: BAGACES**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	612	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE BAGACES (MEJORAS PARQUE ROSITA ARAGÓN EN BAGACES, DISTRITO BAGACES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
-------	-----	---	------	------	--	--

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042100	14,911,468
60104	616	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE BAGACES (MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL RIO CHIQUITO, DISTRITO RIO NARANJO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042100	800,000
60104	617	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE BAGACES (COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA DE RIO NARANJO, DISTRITO RIO NARANJO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042100	2,621,592
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	613	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE BAGACES (AMPLIACIÓN DE CASETA DE VELORIO CEMENTERIO SEGUNDA PARTE, DISTRITO FORTUNA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042100	3,645,163
70104	614	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE BAGACES (CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIUSO SEGUNDA ETAPA BARRIO MIRAVALLAS, EN PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL, DISTRITO FORTUNA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042100	1,600,000
70104	615	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE BAGACES (CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CALLES DE ACCESO A PUENTE NUEVO, EN GUAYABO, DISTRITO MOGOTE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042100	5,588,601
					Total Beneficiario:	29,166,824

CANTÓN: CARRILLO

7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	618	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARRILLO (CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO DE RIO CAÑAS, DISTRITO DE BELEN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042104	19,679,169
					Total Beneficiario:	19,679,169

CANTÓN: CAÑAS

6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	630	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (ENMALLADO PLAZA DE FUTBOL DE BEBEDERO, DISTRITO BEBEDERO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042101	2,620,401
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	619	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE MOBILIARIO AL SALÓN DE CATEQUESIS DE LA URBANIZACIÓN CHOROTEGA DE CAÑAS, DISTRITO CAÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042101	1,800,000
70104	620	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monto
				(COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DE LA ESCUELA MONSEÑOR LUIS LEIPOLD DE CAÑAS, DISTRITO CAÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,800,000
70104	621	280	2310	2151 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (CONSTRUCCIÓN ACERA ÁREA COMUNAL DE LA URB. CHOROTEGA DE CAÑAS SEGUNDA ETAPA, DISTRITO CAÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,800,000
70104	622	280	2310	3420 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CAÑAS, DISTRITO CAÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,800,000
70104	623	280	2310	3320 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DEL INVU LAS CAÑAS, DISTRITO CAÑAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	966,716
70104	624	280	2310	3320 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE UNA PLANTA DE SONIDO PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE PALMIRA, DISTRITO PALMIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,980,000
70104	625	280	2310	3120 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (EQUIPAMIENTO DE COCINA COMUNAL DE AGUA CALIENTE, DISTRITO PALMIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,620,000
70104	626	280	2310	3120 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE DOS CONGELADORES PARA LA ASOCIACIÓN DE NUEVA GUATEMALA, DISTRITO PALMIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	810,000
70104	627	280	2310	3420 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MELÓDICA DEL LICEO RURAL NUEVA GUATEMALA, DISTRITO PALMIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,708,683
70104	628	280	2310	3120 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (CONSTRUCCIÓN DE OFICINA PARA EL CONCEJO DE DISTRITO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, DISTRITO SAN MIGUEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	4,955,900
70104	629	280	2310	3421 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (CONSTRUCCIÓN DE PARQUEO EN EL LICEO RURAL DE BEBEDERO, DISTRITO BEBEDERO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,080,000
70104	631	280	2310	2220 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASERIO DE POROZAL, DISTRITO POROZAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	934,724
70104	632	280	2310	2220 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASERIO DEL NISPERO, DISTRITO POROZAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	270,000
70104	633	280	2310	2220 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASERIO DE TIQUIRUSA, DISTRITO POROZAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	1,800,000
70104	634	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA DEL CASERIO DE SANTA LUCIA, DISTRITO POROZAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	900,000
70104	635	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (COMPRA DE MATERIALES METÁLICOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SALÓN COMUNAL DEL NISPERO, DISTRITO POROZAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042101	630,000
Total Beneficiario:						27,476,424

CANTÓN: ABANGARES

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES

60104	639	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (MEJORAS A LA ESCUELA DE LOS ÁNGELES DE ABANGARES, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042099	1,740,801
60104	642	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DEL DISTRITO DE COLORADO). Céd. Jur. 3-014-042099	7,630,779

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES

70104	636	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL EN LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO DE LAS JUNTAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042099	8,499,973
70104	637	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (CUNETEADO DEL TRAMO CAMPOS DE ORO-CANDELARIA, DISTRITO SIERRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042099	5,600,000
70104	638	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (AMPLIACIÓN DE ACUEDUCTO BARRIO ABARCA, LA CRUZ DE ABANGARES, DISTRITO SIERRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042099	1,308,854
70104	640	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CORDÓN Y CAÑO EN EL CENTRO DE POZO AZUL DE ABANGARES, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042099	2,000,000
70104	641	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y CANCHA DE BÁSQUET EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN GRANDE DE ABANGARES, DISTRITO SAN JUAN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042099	2,000,000
					Total Beneficiario:	28,780,407
CANTÓN: TILARÁN						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	644	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (CONSTRUCCIÓN DE MALLA EN CANCHA DE FUTBOL DE PARCELAS DE MONSEÑOR MORERA, DISTRITO TILARÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	800,000
60104	645	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (MEJORAS SALÓN COMUNAL DE SAN LUIS, DISTRITO TILARÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	800,000
60104	652	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DEL SILENCIO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, DISTRITO TRONADORA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	1,079,937
60104	656	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LA ESCUELA Y COMEDOR ESCOLAR PARAISO, DISTRITO TIERRAS MORENAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	400,000
60104	658	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (MEJORAS IGLESIA CATÓLICA DE ARENAL, DISTRITO ARENAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	2,292,593
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	643	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (ALCANTARILLADO BARRIO ATRA, DISTRITO TILARÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	800,000
70104	646	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (II ETAPA CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO Y I ETAPA DE SUB-BASE DEL SECTOR SOLANO EN BARRIO BUENOS AIRES, DISTRITO TILARÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	1,216,962
70104	647	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (COMPRA DE BANCAS DE CONCRETO PARA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, DISTRITO QUEBRADA GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	480,000
70104	648	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (COMPRA DE BANCAS DE CONCRETO PARA TODO EL DISTRITO DE QUEBRADA GRANDE, DISTRITO QUEBRADA GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042110	715,995
70104	649	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO Y ACERA EN CABECERAS, DISTRITO QUEBRADA GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042110	480,000
70104	650	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE QUEBRADA GRANDE, DISTRITO QUEBRADA GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042110	480,000
70104	651	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (MEJORAS Y CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO EN LA ESCUELA DE SAN MIGUEL, DISTRITO QUEBRADA GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042110	480,000
70104	653	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y TAPAS DE REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL DISTRITO DE TRONADORA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042110	1,600,000
70104	654	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (REPARACIONES SALÓN COMUNAL DE LOS ÁNGELES, DISTRITO SANTA ROSA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042110	2,354,374
70104	655	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CORDÓN Y CAÑO SOLANIA CENTRO, DISTRITO LÍBANO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042110	2,038,384
70104	657	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y MEJORAS DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE TIERRAS MORENAS, DISTRITO TIERRAS MORENAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042110	1,917,903
					Total Beneficiario:	17,936,148

CANTÓN: NANDAYURE**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	662	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (COLOCACIÓN DE MALLA DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN PABLO, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO SAN PABLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042107	3,779,575
60104	667	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (MEJORAS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA ESCUELA LA JAVILLA, DISTRITO BEJUCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042107	1,243,200

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	659	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (REPARACIÓN DEL TECHO Y PISO DE LA ESCUELA VISTA DE MAR, DISTRITO CARMONA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042107	2,305,388
70104	660	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (GRADERÍA SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA GUILLERMO ALVARADO HERNÁNDEZ, DISTRITO SANTA RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042107	2,493,027
70104	661	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DE LAS AULAS, COMEDOR ESCOLAR Y EL SALÓN MULTIUSO ESCOLAR DE RÍO ORA, DISTRITO ZAPOTAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042107	3,512,505
70104	663	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (REMODELACIÓN DEL REDONDEL DE TOROS DE LOS ÁNGELES, DISTRITO PORVENIR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042107	2,626,892
70104	664	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL COMEDOR DEL LICEO RURAL COLONIA DEL VALLE, DISTRITO BEJUCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042107	1,243,200
70104	665	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (COMPRA DE ZINC PARA TECHO DE CANCHA MULTIUSOS DEL LICEO SAN FRANCISCO DE COYOTE, DISTRITO BEJUCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042107	1,243,200
70104	666	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (COMPRA DE PUPITRES Y PINTURA PARA LA ESCUELA DE PILAS DE BEJUCO, DISTRITO BEJUCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042107	1,243,200
70104	668	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (CONSTRUCCIÓN DE DOS ENTRADAS AL SALÓN COMUNAL DE QUEBRADA DE NANDO, UNA CON RAMPA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTRA CON GRADAS, DISTRITO BEJUCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042107	1,243,322
					Total Beneficiario:	20,933,509

CANTÓN: LA CRUZ**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	669	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (ENMALLADO DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA ESCUELA LAS VUELTAS, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	8,000,000
60104	677	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (ENMALLADO DEL TERRENO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA GARITA, DISTRITO LA GARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	5,172,179

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	670	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (RECONSTRUCCIÓN DEL PLAY, CENTRO LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	3,996,107
70104	671	280	2310	3320	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	4,000,000

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	672	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (REMODELACIÓN DE LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS DE LA LAJOSA DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	2,000,000
70104	673	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMÁS PAGO POR SERVICIOS PROFESIONAL PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SALÓN DE SESIONES DEL DISTRITO DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	4,267,342
70104	674	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (REMODELACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	4,000,000
70104	675	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (COMPRA DE UNA BOMBA ELÉCTRICA Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE GUAPINOL DE LA GARITA, DISTRITO LA GARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	3,500,000
70104	676	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA, DISTRITO LA GARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	3,500,000
70104	678	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (COMPRA DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA PLAYA DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	500,000
70104	679	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE DEL RIO CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	6,900,000
70104	680	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (CONSTRUCCIÓN DE UNA TAPIA FRONTAL DEL CEMENTERIO DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	2,484,229
70104	681	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (II ETAPA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y COMEDOR PARA LA EDUCACIÓN CRISTIANA INFANTIL DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO EN CUAJINIQUIL DE LA CRUZ, DISTRITO SANTA ELENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042105	5,000,000
Total Beneficiario:						53,319,857

CANTÓN: HOJANCHA

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES

60104	682	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (MEJORAS ACUEDUCTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA DE HOJANCHA, DISTRITO HOJANCHA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	480,000
-------	-----	---	------	------	---	---------

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
60104	686	1	1310	3110	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (MEJORAS PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO MONTE ROMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	560,000
60104	687	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (MEJORAS ACUEDUCTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE CUESTA ROJA, DISTRITO MONTE ROMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	560,000
60104	688	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (II ETAPA MEJORAS SALÓN COMUNAL DE MONTE ROMO, DISTRITO MONTE ROMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	800,000
60104	689	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (MEJORAS AL ACUEDUCTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE LAJAS, DISTRITO PUERTO CARRILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	400,000
60104	690	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (III ETAPA MEJORAS Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARTA, DISTRITO PUERTO CARRILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	1,431,457
60104	691	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE ESTRADA RAVAGO, DISTRITO PUERTO CARRILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	560,000
60104	692	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (III ETAPA MEJORAS Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE PUERTO CARRILLO, DISTRITO PUERTO CARRILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	800,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	683	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNIDAD DE HOJANCHA SOBRE LA RUTA 158, TRAMO DEL SERVICENTRO COOPEPILANGOSTA-BAR EL HIGERÓN, DISTRITO HOJANCHA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	501,760
70104	684	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (CONSTRUCCIÓN DE 85 METROS DE ACERA PEATONAL EN LA COMUNIDAD DE HOJANCHA EN EL SECTOR ENTRADA DEL BENEFICIO - LA CEIBA, DISTRITO HOJANCHA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	2,492,910
70104	685	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (MEJORAS ACUEDUCTO RURAL DE LA COMUNIDAD DE ALTOS DEL SOCORRO, DISTRITO MONTE ROMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	1,276,902
70104	693	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL SALÓN MULTIUSO COMUNAL DE HUACAS, DISTRITO HUACAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	1,118,114
70104	694	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA (COMPRA Y COLOCACIÓN DE CERÁMICA PARA LA COCINA Y SERVICIOS SANITARIOS DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE PITA RAYADA, DISTRITO HUACAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042102	800,000
					Total Beneficiario:	11,781,143
9					CUENTAS ESPECIALES	
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202					SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202	695	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS).	60,627,352
					Total Programa:	371,721,293
					Total Provincia GUANACASTE:	371,721,293

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
PROVINCIA: PUNTARENAS PROGRAMA: 905						
CANTÓN: PUNTARENAS						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	704	1	1310	3220	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (MEJORAS EN CENTRO DE SALUD MANZANILLO, DISTRITO MANZANILLO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,448,337
60104	705	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (MEJORAS DEL CEMENTERIO DE SANTA ROSA DE GUACIMAL, DISTRITO GUACIMAL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,993,337
60104	712	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (ACCESIBILIDAD, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN A LA ESCUELA JORGE BORBÓN CASTRO, SARDINAL PUNTARENAS, DISTRITO ACAPULCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,978,967
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	696	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (COMPRA E INSTALACIÓN DE PLAY GROUND (JARDIN DE NIÑOS) Y COMPRA DE MOTOBOMBA, DISTRITO PUNTARENAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,563,233
70104	697	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (MEJORAS DE LA PLANTA FISICA DEL LICEO RURAL ARANJUEZ, DISTRITO PITAHAYA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,777,943
70104	698	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA MORALES DE CHOMES, DISTRITO CHOMES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	1,906,461
70104	699	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (JUEGO INFANTIL RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA ARTURO GARCÍA EN PUNTA MORALES, DISTRITO CHOMES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	1,906,462
70104	700	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (COMPRA DE PLAY GROUND Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AULA DE ENSEÑANZA ESPECIAL Y LABORATORIO DE CÓMPUTO, DISTRITO LEPANTO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	7,575,793
70104	701	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (CONSTRUCCIÓN PLAY ÁREA DE JUEGOS INFANTILES ESCUELA GUARIAL, DISTRITO PAQUERA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,117,487
70104	702	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (CONSTRUCCIÓN PLAY ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN LA COMUNIDAD DE LABERINTO, DISTRITO PAQUERA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,117,478

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	703	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (CONSTRUCCIÓN PLAY ÁREA DE JUEGOS INFANTILES ESCUELA DE RÍO GRANDE, DISTRITO PAQUERA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,117,478
70104	706	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (PLAY GROUND ENTRADA LA ALAMEDA CUARTA Y QUINTA DE LOS ALMENDROS, DISTRITO BARRANCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	3,115,283
70104	707	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (PLAY GROUND EN LA ESCUELA RÍO BARRANCA DE CARMEN LYRA, DISTRITO BARRANCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,800,000
70104	708	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (BARANDA DE PROTECCIÓN FLEX BEAM TRAZO "LA TROCHA" EN LA RUTA 44 SAN LUIS-MONTEVERDE, DISTRITO MONTEVERDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,239,098
70104	709	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (CONSTRUCCIÓN DE SKATE AND CICLE PARK (PARQUE PARA PATINETAS Y BICICLETAS), DISTRITO CÓBANO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	5,749,905
70104	710	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (COMPRA DE DOS PLAY GROUND UNO DE LA ESCUELA SAN LUIS Y EL OTRO KINDER GARDEN DE SAN LUIS, DISTRITO CHACARITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	3,634,787
70104	711	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (COMPRA DE SILLAS PLEGABLES PARA SALÓN DE ACTOS DEL LICEO DE ISLA CHIRA, DISTRITO CHIRA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	2,084,059
70104	713	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (ENTECHADO DEL SALÓN MULTIUSO DE LA ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN MORA PORRAS EN LA CIUDADELA LA JIRETH, DISTRITO EL ROBLE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	3,228,951
70104	714	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUIR COCINA COMUNAL EN SAN RAFAEL DE ARANCIBIA, DISTRITO ARANCIBIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042120	1,662,985
Total Beneficiario:						56,018,044

CANTÓN: ESPARZA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	715	1	1310	2220	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA (MEJORAS DE LOS ENCAUZAMIENTOS DE LAS AGUAS PLUVIALES EN MOJÓN, DISTRITO ESPÍRITU SANTO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042115	4,020,588
60104	716	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA (MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD CALLE EL BAMBU, DISTRITO DE SAN JUAN GRANDE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042115	3,407,972
60104	719	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA (ENCAUZAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO SAN JERÓNIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042115	2,416,229
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	717	280	2310	3220	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA (PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EBAIS DE NANCES, DISTRITO MACACONA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042115	2,250,718
70104	718	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA (ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN LAS ÁREAS COMUNALES DE LA CIUDADELA PACHECO, DISTRITO SAN RAFAEL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042115	2,150,797
					Total Beneficiario:	14,246,304
CANTÓN: BUENOS AIRES						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	721	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (MEJORAMIENTO DE LUGAR PARA BIBLIOTECA ESCOLAR Y ANEXO ESCUELA SAN CARLOS, DISTRITO BUENOS AIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042112	4,500,000
60104	723	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL CEIBO, DISTRITO DE BUENOS AIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042112	2,672,431
60104	724	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DE LOS DISTRITOS DE EL VOLCÁN Y POTRERO GRANDE).	
					Céd. Jur. 3-014-042112	25,150,682
60104	729	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (CONSTRUCCIÓN DE MALLA EN LA ESCUELA MAÍZ DE LAS UVA, COLINAS, BUENOS AIRES, DISTRITO COLINAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042112	3,173,558
60104	732	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (ENMALLADO DEL LOTE DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA ESCUELA LAS CRUCES DE CHÁNGUENA, DISTRITO CHÁNGUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042112	5,060,158
60104	733	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(MEJORAS EN LA IGLESIA CATÓLICA Y COCINA DE LA IGLESIA CATÓLICA DE SANTA LUCIA, DISTRITO CHÁNGUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	6,300,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	720	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA SANTA CRUZ, DISTRITO BUENOS AIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	4,500,000
70104	722	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN AULA CATEQUESIS, TEMPLO CATÓLICO JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA VERA CRUZ, DISTRITO BUENOS AIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	4,500,000
70104	725	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (RECONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE FUTBOL DE SHAMBA DE BORUCA, DISTRITO BORUCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	4,050,000
70104	726	280	2310	2210	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (CONSTRUCCIÓN CENTRO ACOPIO MATERIAL DE RECICLAJE DE BORUCA, DISTRITO BORUCA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	4,481,866
70104	727	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA FORTUNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR, DISTRITO PILAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	4,347,445
70104	728	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (TECHADO DE LA CANCHA MULTIUSO DE LA ESCUELA CONCEPCIÓN, DISTRITO PILAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	4,347,445
70104	730	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (REPARACIONES VARIAS DEL TEMPLO CATÓLICO DEL CEDRAL, COLINAS, BUENOS AIRES, DISTRITO BUENOS AIRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	3,600,000
70104	731	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA AGUAS FRESCAS, DISTRITO COLINAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	1,800,000
70104	734	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (REMODELACIÓN Y COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINAS ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BIOLLEY, DISTRITO BIOLLEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	6,143,826
70104	735	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (REMODELACIÓN DE COCINA TEMPLO CATÓLICO LOS NARANJOS DE BIOLLEY, DISTRITO BIOLLEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	1,350,000
70104	736	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO DE ENTRADA Y MEJORAS IGLESIA CATÓLICA EL CARMEN DE BIOLLEY, DISTRITO BIOLLEY, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	2,250,000
70104	737	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (CONSTRUCCIÓN DE TECHO CANCHA MULTIUSO SANTA ROSA, DISTRITO BRUNKA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042112	7,894,074
Total Beneficiario:						96,121,485

CANTÓN: MONTES DE ORO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	739	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE ZAGALA VIEJA, DISTRITO MIRAMAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	1,350,000
60104	740	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE TAJO ALTO, DISTRITO MIRAMAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	1,440,000
60104	742	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (MEJORAS AL PARQUE INFANTIL DE LAGUNA, DISTRITO LA UNIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	993,467
60104	743	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE SAN BUENAVENTURA, DISTRITO LA UNIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	993,467
60104	744	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE PALMITAL, DISTRITO LA UNIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	993,465
60104	745	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (MEJORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE LA UNIÓN, DISTRITO LA UNIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	993,467

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	738	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (CONTINUACIÓN SALÓN COMUNAL DE LA ISLA, DISTRITO MIRAMAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	1,350,000
70104	741	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR, DISTRITO MIRAMAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	2,778,516
70104	746	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE SAN FRANCISCO, DISTRITO LA UNIÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	993,467
70104	747	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL EN CALLE EL ARREO, DISTRITO SAN ISIDRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042118	6,296,854

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
Total Beneficiario:						18,182,703
CANTÓN: OSA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	751	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE OSA (MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE UVITA DE BAHÍA BALLENA, DISTRITO BAHÍA BALLENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042119	6,033,631
60104	752	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE OSA (MEJORAMIENTO EN RED DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE SANTA ROSA DE PIEDRAS BLANCAS, DISTRITO PIEDRAS BLANCAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042119	8,011,311
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	748	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE OSA (CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y ACERAS PERIMETRALES EN LA ESCUELA NIEBOROWSKY DE CIUDAD CORTÉS, DISTRITO CORTÉS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042119	6,522,975
70104	749	280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE OSA (REESTRUCTURACIÓN CAÑERÍA AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PALMAR SUR, DISTRITO PALMAR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042119	8,313,305
70104	750	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE OSA (I ETAPA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE SÁBALO EN LA QUEBRADA AQUIMIS DE SIERPE, DISTRITO SIERPE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042119	12,261,237
70104	753	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE OSA (LIMPIEZA, CONFORMACIÓN, AMPLIACIÓN DE TALUDES, LIMPIEZA DE CUNETAS, LASTREO Y RELASTREO DE 800 MTS EN LA ENTRADA A LA BIJAGUA DE AGUJITAS DE DRAKE, DISTRITO DRAKE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042119	9,346,406
Total Beneficiario:						50,488,865
CANTÓN: AGUIRRE						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	759	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (CIERRE PERIMETRAL DEL SALÓN COMUNAL DEL CASERÍO DEL ASENTAMIENTO SAVEGRE, DISTRITO NARANJITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042111	1,800,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	754	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (REPARACIÓN DE CAMINO: MANUEL ANTONIO VILLA LIRIO ENTRADA COMUNAL Y ENTRADA IGLESIA CATÓLICA, DISTRITO QUEPOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042111	4,950,000

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	755	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (REPARACIÓN CAMINO EN ISLA DAMAS, DISTRITO QUEPOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042111	5,400,000
70104	756	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (REPARACIÓN DE CAMINOS: CERROS, CERRITOS LA GALLEGA, DISTRITO QUEPOS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042111	1,497,389
70104	757	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA LA ASADA DE HATILLO, DISTRITO SAVEGRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042111	10,740,738
70104	758	280	2310	1350	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (COMPRA E INSTALACIÓN DE HIDRANTES, EN LOS CASERÍOS DE NARANJITO Y VILLANUEVA, DISTRITO NARANJITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042111	7,637,725
Total Beneficiario:						32,025,852

CANTÓN: GOLFITO**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	761	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN ESCUELA PLAYA CACAO, DISTRITO GOLFITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	2,600,000
60104	774	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA LIDER COMTE, DISTRITO PAVÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	3,600,000
60104	775	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (MEJORAS DE LA CALLE DEL CUADRANTE DE LA PLAZA, IGLESIA Y PUESTO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA VIRGEN DE PAVÓN, DISTRITO PAVÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	3,200,000
60104	778	1	1310	3230	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (MEJORAS EN LA CASA DE SALUD EN PUNTA ZANCUDO, DISTRITO PAVÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	3,200,000

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	760	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (REPARACIÓN DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS MANANTIAL DE VIDA EN LA MONA, DISTRITO GOLFITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	2,000,000
70104	762	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE BARRIO SAN MARTIN, DISTRITO GOLFITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	5,740,160
70104	763	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monto
				(REPARACIONES EN LA ESCUELA ANA MARÍA GUARDIA MORA, DISTRITO GOLFITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	5,800,000
70104	764	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (REPARACIONES EN LA ESCUELA RESIDENCIAL UREÑA, DISTRITO GOLFITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	1,200,000
70104	765	280	2310	2151 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PUENTE CAMINO A LA COMUNIDAD DE PALO SECO, DISTRITO PUERTO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	22,476,913
70104	766	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA SERVICIO DE APOYO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, ESCUELA LOS ÁNGELES DE RIO CLARO, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	1,600,000
70104	767	280	2310	3340 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (MEJORAS PARA EL EDIFICIO DE LA IGLESIA BAPTISTA BOAZ, DE RIO CLARO, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	2,400,000
70104	768	280	2310	3210 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (COMPRA DE UNA UNIDAD PARA LA CRUZ ROJA DE RIO CLARO, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	4,000,000
70104	769	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (REMODELACIÓN COMEDOR DE LA ESCUELA FINCA 54,55, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	1,600,000
70104	770	280	2310	3230 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (REMODELACIÓN CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL VILLA BRICEÑO, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	2,400,000
70104	771	280	2310	3340 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONTINUACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL COMEDOR DEL TEMPLO CATÓLICO DE LINDA VISTA, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	2,400,000
70104	772	280	2310	3120 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DE CASETILLAS EN LOS BAMBELES 1,2 Y 3, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	1,600,000
70104	773	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETILLA POR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA KM 29, DISTRITO GUAYCARÁ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	1,098,550
70104	776	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN LA ESCUELA EL MANZANO, LA ESPERANZA DE PAVÓN, DISTRITO PAVÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	3,600,000
70104	777	280	2310	2220 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(LASTREO Y PASO DE ALCANTARILLA DEL ABASTECEDOR LA ESPERANZA HASTA LA PLAZA DE DEPORTES, DISTRITO PAVÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	3,200,000
70104	779	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (CONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN BALDOSA EN EL LICEO ACADÉMICO DE COMTE, DISTRITO PAVÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042116	3,448,422
Total Beneficiario:						77,164,045

CANTÓN: COTO BRUS**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	780	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (PARA REALIZAR DISEÑOS AL NUEVO CEMENTERIO DE SAN VITO, DISTRITO SAN VITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	4,000,000
60104	785	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL GALLO DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	786	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAMIENTO DEL CAMINO FILA ISLA DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	1,600,000
60104	788	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS A LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	1,200,000
60104	792	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL INDIÓ DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	1,600,000
60104	793	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAMIENTO DEL CAMINO LOS MONJES EN PROGRESO DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	1,200,000
60104	794	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA ESMERALDA DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	798	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS PLAZA DE DEPORTES SAN FRANCISCO DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	802	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS TEMPLO CATÓLICO DE VILLA ROMA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	803	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS ESCUELA CAMPO TRES, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	804	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(MEJORAS ACUEDUCTO ASADA CONCEPCIÓN, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	805	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS CAMERINOS PLAZA DE DEPORTES DE SAN GABRIEL DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	806	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS TEMPLO CATÓLICO DE SAN ISIDRO DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	807	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS SALÓN COMUNAL META PONTO DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	808	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA REPARAR LOS CAMINOS DE QUEBRADA BONITA DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	810	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS PLAZA DE DEPORTES BELLO ORIENTE DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
60104	813	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (MEJORAS EN LA COCINA COMUNAL DEL CAMPO DE FIESTAS DE AGUA CALIENTE DE PITTIER, DISTRITO PITTIER, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	2,878,641
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	781	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SALÓN DE EVENTOS EN LA ESCUELA LA ISLA DE SAN VITO, DISTRITO SAN VITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	2,285,306
70104	782	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (ADQUISICIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALÓN COMUNAL DE RÍO MARZO, DISTRITO DE SAN VITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	3,200,000
70104	783	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LAS AULAS PARA CATEQUESIS IGLESIA AGUAS CLARAS, DISTRITO SAN VITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	2,160,000
70104	784	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (PRIMERA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL DE LAS FLORES DEL ROBLE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	2,800,000
70104	787	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (LASTREO DE CALLES EN LOS CUADRANTES DE LA CEIBA, DISTRITO SABALITO SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	1,600,000

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	789	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL CEN CINAI DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	960,000
70104	790	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (LASTREO DE 1 KM DE CAMINO DE TIERRA EL BARRIO LA PAZ, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	852,930
70104	791	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE SABALITO, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	1,600,000
70104	795	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (EQUIPAMIENTO DE UNA COCINA HOTELERA EN EL SERVICIO DE COMEDOR DE LA ESCUELA JOSÉ GONZALO ACUÑA HERNÁNDEZ, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	400,000
70104	796	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (COMPRA DE INSTRUMENTOS MÚSICALES PARA LA ESCUELA LA UNIÓN DEL PROYECTO DESCUBRIENDO TALENTOS POR MEDIO DE LA MÚSICA, DISTRITO SABALITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	400,000
70104	797	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN COCINA TÍPICA EN LA FINCA MUNICIPAL DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	811,606
70104	799	280	2310	2210	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
70104	800	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONTINUACIÓN MEJORAS PARQUE INFANTIL DE COPA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
70104	801	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS SAN FRANCISCO DE AGUA BUENA, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
70104	809	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA COMUNIDAD DE VALLE AZUL, DISTRITO AGUA BUENA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	800,000
70104	811	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (REPARACIÓN DEL PUENTE DE LA VÍA PRINCIPAL ENTRE LA CASONA Y LA PITA HACIA DENTRO DEL TERRITORIO INDÍGENAS, DISTRITO LIMONCITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042113	10,400,000
70104	812	280	2310	3320	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE MÚSICA DISTRITO DE LIMONCITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042113	3,995,852
70104	814	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA IGLESIA CATÓLICA LAS MARÍAS, DISTRITO PITTIER, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042113	2,878,643
70104	815	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA SALÓN COMUNAL SANTA MARÍA DE PITTIER, DISTRITO PITTIER, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042113	2,878,643
70104	816	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA REDONDEL DE FIESTAS DE LA PALMIRA, DISTRITO PITTIER, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042113	2,878,643
70104	817	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL AULA PARA REUNIONES DE LA FILA MÉNDEZ, DISTRITO DE PITTIER, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042113	2,878,643
					Total Beneficiario:	67,458,907

CANTÓN: PARRITA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	824	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (CONSTRUCCIÓN DE MALLA CICLÓN EN LA PLAZA DE DEPORTES DE PIRRIS, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042121	2,000,000

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO****70104 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES**

70104	818	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REMODELACIÓN GRADERÍA DE GIMNASIO, ESCUELA LAS BRISAS, PROYECTO LAS LOMAS DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042121	6,500,000
70104	819	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REMODELACIÓN DE PASILLOS, ESCUELA DE DAMITAS, DAMITAS DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042121	1,200,000
70104	820	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REMODELACIÓN IGLESIA CATÓLICA DE SAN MIGUEL DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042121	1,300,000
70104	821	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESCUELA SARDINAL SUR DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042121	3,000,000
70104	822	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REMODELACIÓN DE LA ESCUELA JUNTA DE CACAO, PALO SECO VIEJO, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	
					Céd. Jur. 3-014-042121	4,200,000

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	823	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REPARACIÓN DE SALÓN MULTIUSO DE LA ESCUELA COSTANERA DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042121	6,183,148
70104	825	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y BATERIA DE BAÑO, ESCUELA LA PALMA, LA PALMA DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042121	4,500,000
70104	826	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REMODELACIÓN IGLESIA CRISTIANA PUERTAS DEL CIELO, PUEBLO NUEVO DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042121	2,800,000
70104	827	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (ACONDICIONAMIENTO DE AULA DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA POCARES, POCARES DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042121	1,000,000
70104	828	280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (REMODELACIÓN DE EBAS LAS VEGAS, LAS VEGAS DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042121	3,000,000
70104	829	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (CONSTRUCCIÓN MINI GIMNASIO PARA LA ESCUELA LOS ÁNGELES, LOS ÁNGELES DE PARRITA, DISTRITO PARRITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042121	3,800,000
Total Beneficiario:						39,483,148

CANTÓN: CORREDORES**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	835	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUIR MALLA PERIMETRAL EN PLAZA, COMITÉ DE DEPORTES DE LA CUESTA, DISTRITO LA CUESTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	4,000,000
60104	843	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA ENMALLADO DE LOTE DE ESCUELA SAN MARTÍN, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,522,400
60104	847	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA II ETAPA DE ENMALLADO DE LOTE DE ESCUELA DARIZARA COMUNIDAD DE DARIZARA DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,122,400
60104	848	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA PINTAR Y REALIZAR OTRAS MEJORAS EN SALÓN COMUNAL DE BARRIO SAN JORGE DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	722,400
60104	850	1	1310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA PINTAR IGLESIA Y AULAS Y OTRAS MEJORAS EN IGLESIA CATÓLICA DE BARRIO SAN JORGE DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042114	722,400
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	830	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SALÓN COMUNAL LA FLORIDA (INCLUYE SERVICIO SANITARIO, COCINA Y BODEGA) DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPO DOS Y MEDIO Y LA FLORIDA, DISTRITO CORREDOR, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	8,000,000
70104	831	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA DENTRO DEL SALÓN COMUNAL DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RÍO BONITO DE CORREDORES, DISTRITO CORREDORES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	4,000,000
70104	832	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN DE UNA PARADA DE BUSES PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO EL CARMEN, DISTRITO CORREDORES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,600,000
70104	833	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (ACONDICIONAMIENTO DE COCINA DENTRO DEL SALÓN COMUNAL DE BARRIO EL CARMEN PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO EL CARMEN, DISTRITO CORREDORES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,400,000
70104	834	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN EL CENTRO DE CIUDAD NEILLY, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,260,557
70104	836	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA IGLESIA VISIÓN RENOVADA EVANGÉLICA DE LA CUESTA, DISTRITO LA CUESTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,000,000
70104	837	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA REPARACIÓN DEL LOCAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS DE LA BOTA DE LA CUESTA, DISTRITO LA CUESTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,000,000
70104	838	280	2310	3320	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA JUAN LARA ALFARO DE LA CUESTA, DISTRITO LA CUESTA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	4,584,872
70104	839	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA II ETAPA DE ENTECHADO DE ESCUELA SAN MIGUEL Y OTRAS MEJORAS JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SAN MIGUEL DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	882,400
70104	840	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA ENTECHADO DE SALON COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE COLORADO, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,322,400

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	841	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN IGLESIA CATÓLICA DE DARIZARA, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,322,400
70104	842	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CAJA, CALLE HACIA SAN ANTONIO Y CIUADELA ACEVEDO EN VERACRUZ DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,322,400
70104	844	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CANCHA MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE LA MARIPOSA DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,522,400
70104	845	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, COSTADO DE CANCHA FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑAZA DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	915,674
70104	846	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE LA PALMA COMUNIDAD DE LA PALMA DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,122,400
70104	849	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA CONSTRUCCIÓN DE TEMPLO DE IGLESIA OASIS DE PAZ EL TRIUNFO DE PASO CANOAS, DISTRITO CANOAS, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	731,200
70104	851	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (COMPRA DE UN CHAPULIN COMITÉ DE DEPORTES DE SANTA LUCIA PARA CHAPIAS DE CANCHA LOCAL, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,040,000
70104	852	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PLAY DE JUEGOS PARA NIÑOS EN LA CIUADELA EL ZAINO DE LAUREL, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAUREL, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,600,000
70104	853	280	2310	3411	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE KINDER CON BATERIA SANITARIA EN ESCUELA JOBO CIVIL DE LAUREL, JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	3,200,000
70104	854	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN DE I ETAPA SALÓN Y COCINA COMUNIDAD VEREK LAUREL, COMITÉ DE DEPORTES DE VEREK, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	3,200,000
70104	855	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR DE IGLESIA CATÓLICA DE BAMBITO DE LAUREL, CONCEJO PASTORAL DE LA IGLESIA, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	2,400,000
70104	856	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE TEMPLO CATÓLICO, COLONIA LA LIBERTAD KM 31, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL. DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	3,200,000
70104	857	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (CONSTRUCCIÓN II ETAPA PLAZA PÚBLICA NARANJO, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL COMUNAL DE NARANJO DE LAUREL, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,326,173
70104	858	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO DE SALÓN AUDITORIO ESCUELA FINCA NARANJO DE LAUREL, JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA, DISTRITO LAUREL, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042114	1,200,000
					Total Beneficiario:	64,242,476
CANTÓN: GARABITO						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	859	1	1310	3412	MUNICIPALIDAD DE GARABITO (TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO, DISTRITO JACÓ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-056076	6,449,129
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	860	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE GARABITO (REMODELACIÓN SALÓN MULTIUSO DEL CENTRO EDUCATIVO TÁRCOLES, DISTRITO TÁRCOLES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-056076	7,396,194
					Total Beneficiario:	13,845,323
9	CUENTAS ESPECIALES					
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					
90202	861	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS).	102,124,884
					Total Programa:	631,402,036
					Total Provincia PUNTARENAS:	631,402,036

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: LIMÓN	
					PROGRAMA: 906	
					CANTÓN: LIMÓN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	864	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE LIMON (COMPRA DE TOLDO 6x6 PARA CEN-CINAI DE BARRIO LIMONCITO, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,700,000
60104	871	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIMON (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES, DEL DISTRITO DE VALLE LA ESTRELLA). Céd. Jur. 3-014-042123	37,245,908
60104	873	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE LIMON (ENMALLADO Y REPARACIÓN DE ESCUELA SANTA RITA, DISTRITO RÍO BLANCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	4,500,000
60104	882	1	1310	3310	MUNICIPALIDAD DE LIMON (ENMALLADO DEL PLAY GROUND DE LA BOMBA, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,800,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	862	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LIMON (LASTREO PARA CALLES PRINCIPALES DE BARRIO LA COLINA ESPECÍFICAMENTE SECTOR DE ENVACO Y ATLÁNTIDA, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	5,153,441
70104	863	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LIMON (LASTREO Y COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA CALLES PRINCIPALES DE BARRIO QUINTO Y ALGUNAS ENTRADAS, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	3,240,000
70104	865	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LIMON (REPARACIÓN DE LA IGLESIA ADVENTISTA EN BARRIO LA COLINA, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,350,000
70104	866	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LIMON (REPARACIÓN DE LA IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESÚS DE BARRIO LA COLINA, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,350,000
70104	867	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIMON (REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL PARA EL BARRIO LLAMADO BAMBÚ SECTOR N#1, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,350,000

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	868	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LIMON (LASTREO PARA CALLES PRINCIPALES DE BAMBÚ SECTOR N.1, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,790,000
70104	869	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LIMON (REPARACIÓN DE LA IGLESIA VILLA PLATA, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,350,000
70104	870	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LIMON (COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA IGLESIA CENTROAMERICANA PRÍNCIPE DE GLORIA, DISTRITO LIMÓN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,440,000
70104	872	280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE LIMON (PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DEL COLEGIO CINDEA, DISTRITO RÍO BLANCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,700,000
70104	874	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE LIMON (PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE LIVERPOOL, DISTRITO RÍO BLANCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,329,555
70104	875	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LIMON (CONSTRUCCIÓN IGLESIA CATÓLICA EN LA COMUNIDAD RÍO VICTORIA, DISTRITO RÍO BLANCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	4,500,000
70104	876	280	2310	3420	MUNICIPALIDAD DE LIMON (COMPRA DE 50 PUPITRES, INSTRUMENTOS MUSICALES, BANDERAS Y ASTAS PARA EL COLEGIO TÉCNICO DE LIVERPOOL, DISTRITO RÍO BLANCO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,700,000
70104	877	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIMON (RECONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL DE MARÍA LUISA, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,700,000
70104	878	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE LIMON (CONSTRUCCIÓN DE CASETILLA PARA PARADA DE BUS EN BEVERLY, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,350,000
70104	879	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LIMON (RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMERINOS CANCHA DE LA BOMBA, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	4,050,000
70104	880	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE LIMON (RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA MARÍA LUISA, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	2,700,000
70104	881	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIMON (CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA PARA EL SALÓN COMUNAL DE LA BOMBA, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	3,908,067
70104	883	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE LIMON (REMODELACIÓN CAMERINOS RÍO BANANO, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123	1,800,000

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
70104	884	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIMON (CONSTRUCCIÓN DE CASETILLA CEMENTERIO DE BANANITO, DISTRITO MATAMA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042123 Total Beneficiario:	2,700,000 95,706,971
CANTÓN: POCOCÍ						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	885	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCI (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y SUS REFORMAS. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur. 3-014-042125 Total Beneficiario:	69,561,537 69,561,537
CANTÓN: SIQUIRRES						
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	886	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE EQUIPO MÉDICO, OFICINA Y EJERCICIOS PARA ADULTOS/AS MAYORES DEL CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN ADULTO MAYOR, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	12,508,691
70104	887	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (AULA PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL ESCUELA TSINI KICHA, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	8,615,654
70104	888	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTO RURAL FLORIDA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	4,965,098
70104	889	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (MEJORAS EN LA CASA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE GERMANIA, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	4,817,687
70104	890	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE TERRENO PARA CEMENTERIO, DISTRITO EL CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	5,600,000
70104	891	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE AUDIO IGLESIA SANTA TERESITA DE CAIRO, DISTRITO EL CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	790,338
70104	892	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA ANTONIO FERNÁNDEZ GAMBOA, DISTRITO ALEGRÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Céd. Jur. 3-014-042126	4,463,109
					Total Beneficiario:	41,760,577
CANTÓN: TALAMANCA						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	906	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MATERIALES PARA MEJORAS DEL LABORATORIO DE LA ESCUELA DE RÍO NEGRO DE COCLES, DISTRITO CAHUITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,600,000
60104	913	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MEJORAMIENTO DE MINI ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE DURURPE, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	4,800,000
60104	915	1	1310	3130	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MINI ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE NAMU WOKI, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	4,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	893	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS EN EL ACUEDUCTO RURAL MELERUK, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	3,200,000
70104	894	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA EN LA ESCUELA KATUIR, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,771,177
70104	895	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA ESCUELA MELERUK 2, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	2,000,000
70104	896	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR DE LA ESCUELA SAN MIGUEL, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,600,000
70104	897	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOCAL PARA GRUPO DE MUJERES ALRÁKOLPA KANEBLO AÑITA DE SURETKA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,200,000
70104	898	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE PAREDES Y BATERÍA SANITARIA EN LA IGLESIA LIRIOS DE LOS VALLES ASAMBLEA DE DIOS DE BRIBRI, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,600,000
70104	899	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monto
				(CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNA CAPILLA DEL CEMENTERIO DE SHASE, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,600,000
70104	900	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN EN LA ESCUELA SURETKA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,600,000
70104	901	280	2310	3310 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (ILUMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA PEQUEÑA EN LA CANCHA MULTIUSOS DE PUEBLO NUEVO DE OLIVIA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	2,000,000
70104	902	280	2310	3310 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL SALA EN LA COMUNIDAD DE GANDOCA, DISTRITO SIXAOLA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	4,000,000
70104	903	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA DE CATARINA, DISTRITO SIXAOLA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	6,400,000
70104	904	280	2310	3230 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO EN EL EBAIS DE LA COMUNIDAD DE OLIVIA, DISTRITO SIXAOLA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	4,762,667
70104	905	280	2310	3340 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MATERIALES PARA ANEXO EN LA IGLESIA CATÓLICA DE PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,599,804
70104	907	280	2310	3340 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA PASTORAL DE IGLESIA PENTECOSTÉS DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	1,600,000
70104	908	280	2310	2151 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE CAHUITA, DISTRITO CAHUITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	4,000,000
70104	909	280	2310	3340 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MEJORAS EN IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS HONE CREEK, DISTRITO CAHUITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	2,800,000
70104	910	280	2310	3410 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (MATERIALES PARA ENMALLADO DE ESCUELA DE COMADRE, DISTRITO CAHUITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	2,800,000
70104	911	280	2310	3130 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO EN LA COMUNIDAD DE SHUABB, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	6,400,000
70104	912	280	2310	3130 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO EN LA COMUNIDAD DE AMUBRI, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	8,000,000
70104	914	280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA EVANGÉLICA EN LA COMUNIDAD DE AMUBRI, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	3,094,289
70104	916	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA MULTIUSO PARA 5 COMUNIDADES: OROCHICO, MOJONCITO, SIBODI, BARRIO ESCALANTE, SEPECUE, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	13,955,760
70104	917	280	2310	3411	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (PROYECTO CONSTRUCCIÓN PISO DE AULA DE PREESCOLAR EN LA ESCUELA SANTO TOMÁS, DISTRITO TELIRE, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042127	2,044,240
					Total Beneficiario:	88,427,937

CANTÓN: MATINA**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES****601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO****60104 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES**

60104	918	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE MATINA (ALQUILER DE MAQUINARIA PARA ASFALTADO DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE BRISTO, DISTRITO MATINA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	6,788,687
60104	919	1	1310	2151	MUNICIPALIDAD DE MATINA (ALQUILER DE MAQUINARIA PARA ASFALTADO DE CARRETERA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, DISTRITO MATINA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	6,788,687
60104	920	1	1310	3230	MUNICIPALIDAD DE MATINA (MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD, DISTRITO BATÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	4,000,000
60104	921	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MATINA (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL DE LAS PALMAS, DISTRITO BATÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	1,600,000
60104	923	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MATINA (MEJORAS AL SALÓN COMUNAL POBLADO OROZI I Y OROZI II, DISTRITO BATÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	2,611,095
60104	924	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MATINA (MEJORAS SALÓN COMUNAL LOMAS DE TORO, DISTRITO CARRANDI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	12,303,330
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	
70104	922	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE MATINA (CONSTRUCCIÓN DE COCINA PARA EL SALÓN COMUNAL, DISTRITO BATÁN, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042124	4,000,000
					Total Beneficiario:	38,091,799

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
CANTÓN: GUÁCIMO						
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES					
60104	937	1	1310	3410	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (MEJORAS DE LA ESCUELA CARAMBOLA, DISTRITO DUACARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,127,336
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES					
70104	925	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (ÁREAS RECREATIVAS PARA EL PARQUE DE GUÁCIMO, DISTRITO GUÁCIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	3,397,381
70104	926	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (COMPRA DE UN PLAY GROUND PARA LA URBANIZACIÓN EL NARANJO, DISTRITO GUÁCIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,571,048
70104	927	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (PISTA DE RAMPAS DE MOUNTAIN BIKE CON ACERA INCLUIDA EN ÁREA PÚBLICA, COSTADO OESTE DE LA ESCUELA LAS COLINAS, DISTRITO GUÁCIMO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,400,000
70104	928	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (MEJORAS SALÓN MULTIUSO (CONSTRUCCIÓN COCINA SALÓN MULTIUSO ESCUELA CARLOS CHACÓN CHAVARRÍA), DISTRITO MERCEDES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,400,000
70104	929	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (REMODELACIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA DE IROQUOIS, DISTRITO MERCEDES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	1,896,041
70104	930	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (MEJORAS Y AMPLIACIÓN EN LA RED DEL ACUEDUCTO, DISTRITO DE POCORA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	3,701,978
70104	931	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (CONSTRUCCIÓN DE 200 MTS LINEAL DE ACERA HACIA EL COLEGIO LICEO DE POCORA, DISTRITO POCORA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	1,568,196
70104	932	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO DE SANTA ROSA, DISTRITO RÍO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	1,040,000
70104	933	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (ARREGLO DE LA CANCHA MULTIUSO, DISTRITO RÍO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,360,923
70104	934	280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA SANTA ROSA ESCUELA EL CAMARÓN CONSTRUCCIÓN ENTRADA TECHADO PARA ESPERA DE LOS NIÑOS, DISTRITO RÍO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	1,063,386
70104	935	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (CAMBIO DE TECHO SALÓN COMUNAL DE LA LUCHA, DISTRITO RÍO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,103,386
70104	936	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (EXTENSIÓN DE ACUEDUCTO DE BARRIO SAN JORGE, DISTRITO DUACARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,127,336
70104	938	280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (MEJORAS DEL ACUEDUCTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO DUACARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042122	2,127,334
					Total Beneficiario:	30,884,345
9					CUENTAS ESPECIALES	
902					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202					SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	
90202	939	1	4000	3120	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (CORRESPONDE A LA MOROSIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY No. 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, SU REGLAMENTO Y SUS REFORMAS).	77,815,659
					Total Programa:	442,248,825
					Total Provincia LIMÓN:	442,248,825

401- Tribunal Supremo de Elecciones

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	40,717,000,000	100.00%
Totales	40,717,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Fortalecer la prestación de los servicios civiles y electorales, mediante acciones orientadas a la disminución de tiempos de distribución de la cédula de identidad, ampliación de horarios de atención al público y facilitar el acceso a la información relevante de los procesos electorales.
- Fortalecer la estrategia de comunicación institucional en los ámbitos interno y externo, por medio del desarrollo de programas de formación y espacios permanentes en medios de comunicación para el fomento de la cultura democrática.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01	Resultado	Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en Sede Central.			
		7.90	6.00	5.00	4.00	3.00
Fuente de Datos:	Departamento Electoral (DGET)					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.					
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en días. La distribución corresponde a la disponibilidad del documento para retiro del interesado en Sede Central. Fórmula: (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en Sede Central)/(Sumatoria de usuarios que solicitaron cédula en Sede Central).					
O.01.02	Resultado	Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en Oficinas Regionales.			
		12.30	9.00	8.00	7.00	6.00
Fuente de Datos:	Departamento Electoral (DGET)					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.					
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en días. Tiempo promedio = (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en Oficinas Regionales) / (Sumatoria de usuarios que solicitaron cédula en OR)					
O.02.01	Resultado	Eficacia	Porcentaje de estudiantes, docentes y directores capacitados en materia de cultura cívica y promoción de valores democráticos.			
		100.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).					
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso. Desecanto de la población objetivo con los partidos políticos.					
Notas Técnicas:	Para el año base, se tiene como meta la capacitación de 3.000 personas entre estudiantes, docentes y directores. Esa cantidad representa el 100% de esa población capacitada de acuerdo a la meta. Para el año 2014, se mantiene como meta la capacitación de 3.400 personas entre estudiantes, docentes y directores capacitados en materia de cultura cívica y promoción de valores democráticos. Esa cantidad representa de igual forma el 100%.					

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		21,810,366,897		59,964,000,000		40,717,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		21,810,366,897		59,964,000,000		40,717,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		21,810,366,897		59,964,000,000		40,717,000,000
1190	SERVICIOS ELECTORALES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES NO ESPECIFICADOS		21,810,366,897		59,964,000,000		40,717,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		21,810,366,897		59,964,000,000		40,717,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		20,581,847,342		55,931,192,580		36,756,085,000
11	GASTOS DE CONSUMO		20,261,474,674		30,498,325,202		36,235,480,500
111	REMUNERACIONES		16,876,002,870		22,126,330,649		24,894,120,500
1111	SUELDOS Y SALARIOS		14,158,758,226		18,502,574,029		20,817,020,500
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2,717,244,644		3,623,756,620		4,077,100,000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3,385,471,804		8,371,994,553		11,341,360,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		320,372,668		25,432,867,378		520,604,500
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		105,547,162		135,632,778		150,300,000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		204,717,956		25,286,734,600		354,804,500
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		10,107,550		10,500,000		15,500,000
2	GASTOS DE CAPITAL		1,228,519,555		2,064,247,420		1,922,769,000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		21,992,500		137,000,000		63,850,000
2110	EDIFICACIONES		21,992,500		130,000,000		63,850,000
2140	INSTALACIONES		0		7,000,000		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1,206,527,055		1,927,247,420		1,858,919,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		744,583,276		1,484,217,714		1,393,938,000
2240	INTANGIBLES		461,943,779		443,029,706		464,981,000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1,968,560,000		2,038,146,000
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1,968,560,000		2,038,146,000
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		1,968,560,000		2,038,146,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		21,810,366,897		59,964,000,000		40,717,000,000
0	REMUNERACIONES		16,876,002,870		22,126,330,649		24,894,120,500
001	INGRESOS CORRIENTES		6,681,130,759		10,478,330,820		10,843,474,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		10,194,872,111		11,647,999,829		14,050,646,500
1	SERVICIOS		2,437,789,411		6,145,487,380		9,144,652,000
001	INGRESOS CORRIENTES		2,437,789,411		6,145,487,380		9,144,652,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		947,682,393		2,227,507,173		2,196,708,000
001	INGRESOS CORRIENTES		947,682,393		2,227,507,173		2,196,708,000
5	BIENES DURADEROS		1,228,519,555		2,064,247,420		1,922,769,000
001	INGRESOS CORRIENTES		197,095,611		138,650,000		0

PP-401-003

280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,031,423,944	1,925,597,420	1,922,769,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320,372,668	25,431,867,378	520,604,500
001	INGRESOS CORRIENTES	320,372,668	530,632,778	520,604,500
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	0	24,901,234,600	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1,968,560,000	2,038,146,000
001	INGRESOS CORRIENTES	0	1,968,560,000	2,038,146,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		21,810,366,897	59,964,000,000	40,717,000,000
850	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		21,810,366,897	59,964,000,000	40,717,000,000
01	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		12,242,916,534	15,411,200,000	16,027,600,000
02	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES		9,567,450,363	44,552,800,000	24,689,400,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	1,147	757	1,904
1	SUPERIOR	3	2	5
3	ADMINISTRATIVO	90	35	125
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	343	49	392
5	TECNICO	711	575	1,286
9	DE SERVICIO	0	96	96

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	13,586,539,600	11,307,580,900	24,894,120,500
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7,242,252,000	412,246,000	7,654,498,000
00103	SERVICIOS ESPECIALES	2,158,487,600	88,335,000	2,246,822,600
00105	SUPLENCIAS	0	150,000,000	150,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,394,000,000	0	1,394,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	70,000,000	70,000,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	17,000,000	17,000,000
00205	DIETAS	20,000,000	0	20,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2,593,800,000	2,593,800,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1,978,600,000	1,978,600,000
00303	DECIMOTERCER MES	1,606,800,000	0	1,606,800,000
00304	SALARIO ESCOLAR	1,165,000,000	0	1,165,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,920,499,900	1,920,499,900
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,783,500,000	1,783,500,000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	96,800,000	96,800,000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	949,000,000	949,000,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	289,300,000	289,300,000

PP-401-004

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	578,500,000	578,500,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	380,000,000	380,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
TOTAL		21,810,366,897	59,964,000,000	40,717,000,000	
RECURSOS INTERNOS		21,810,366,897	59,964,000,000	40,717,000,000	
	INGRESOS CORRIENTES	10,584,070,842	21,489,168,151	24,743,584,500	
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	10,584,070,842	21,489,168,151	24,743,584,500	
		11,226,296,055	38,474,831,849	15,973,415,500	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	11,226,296,055	13,573,597,249	15,973,415,500	
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	0	24,901,234,600	0	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
TOTAL		21,810,366,897	59,964,000,000	40,717,000,000	
0	REMUNERACIONES	16,876,002,870	22,126,330,649	24,894,120,500	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,992,486,795	9,116,178,900	10,051,320,600	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,511,820,243	7,284,603,600	7,654,498,000	
00103	SERVICIOS ESPECIALES	314,970,485	1,651,575,300	2,246,822,600	
00105	SUPLENCIAS	165,696,067	180,000,000	150,000,000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	287,783,950	1,122,000,000	1,501,000,000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	260,804,638	1,015,000,000	1,394,000,000	
00202	RECARGO DE FUNCIONES	26,552,567	70,000,000	70,000,000	
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	17,000,000	17,000,000	
00205	DIETAS	426,745	20,000,000	20,000,000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	6,878,487,481	8,264,395,129	9,264,699,900	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,990,547,680	2,464,500,500	2,593,800,000	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,521,207,603	1,720,500,000	1,978,600,000	
00303	DECIMOTERCER MES	1,086,966,742	1,422,675,829	1,606,800,000	
00304	SALARIO ESCOLAR	934,816,423	1,000,000,000	1,165,000,000	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,344,949,033	1,656,718,800	1,920,499,900	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,287,477,100	1,665,261,505	1,880,300,000	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,221,055,434	1,579,860,915	1,783,500,000	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	66,421,666	85,400,590	96,800,000	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,429,767,544	1,958,495,115	2,196,800,000	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	553,806,641	839,889,805	949,000,000	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	198,072,979	256,201,770	289,300,000	

PP-401-005

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	395,992,119	512,403,540	578,500,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	281,895,805	350,000,000	380,000,000
1	SERVICIOS	2,437,789,411	6,145,487,380	9,144,652,000
101	ALQUILERES	593,577,684	1,199,310,000	1,803,615,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	541,919,088	735,468,000	933,200,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	48,164,319	184,276,000	297,660,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	268,450,000	562,755,000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3,494,277	10,500,000	10,000,000
10199	OTROS ALQUILERES	0	616,000	0
102	SERVICIOS BÁSICOS	444,502,099	584,818,240	1,304,253,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	29,059,779	38,300,000	54,350,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	268,527,331	313,500,000	345,800,000
10203	SERVICIO DE CORREO	33,720,480	38,000,000	47,950,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	107,082,007	184,892,240	846,583,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	6,112,502	10,126,000	9,570,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	56,895,551	737,426,841	658,843,000
10301	INFORMACIÓN	32,583,814	364,876,000	241,200,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	16,451,047	328,948,841	310,362,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	3,828,550	35,000,000	98,700,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	4,032,140	8,602,000	8,581,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	558,936,728	2,115,683,460	3,344,014,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	25,448	5,800,000	5,600,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	2,196,235	78,069,304	40,388,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4,768,389	25,200,000	61,655,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	88,238,837	1,373,800,156	959,530,000
10406	SERVICIOS GENERALES	447,234,315	583,450,000	708,625,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16,473,504	49,364,000	1,568,216,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	143,904,086	282,424,000	563,760,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2,980,910	4,550,000	4,950,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	132,644,482	252,124,000	343,170,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4,520,411	13,750,000	102,770,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3,758,283	12,000,000	112,870,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	91,687,496	129,448,000	115,700,000
10601	SEGUROS	91,687,496	129,448,000	115,700,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	37,965,888	86,000,000	118,350,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	27,205,119	45,200,000	43,950,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10,760,769	40,800,000	74,400,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	510,086,804	1,005,376,839	1,193,078,000

PP-401-006

10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	224,925,561	408,840,844	522,143,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4,622,276	14,600,000	22,881,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,069,149	17,700,000	24,500,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,586,653	21,600,000	22,505,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	47,579,727	98,800,000	145,032,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	213,621,947	433,213,995	443,437,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1,681,491	10,622,000	12,580,000
109	IMPUESTOS	0	1,000,000	0
10999	OTROS IMPUESTOS	0	1,000,000	0
199	SERVICIOS DIVERSOS	233,075	4,000,000	43,039,000
19901	SERVICIOS DE REGULACIÓN	0	0	111,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	1,300,000	2,000,000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	0	0	38,828,000
19905	DEDUCIBLES	233,075	2,600,000	2,100,000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	100,000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	947,682,393	2,227,507,173	2,196,708,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	99,930,193	274,220,000	333,850,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	971,189	125,100,000	162,600,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,417,430	5,520,000	5,700,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	96,581,874	139,200,000	160,000,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	959,700	4,400,000	5,550,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,573,151	14,700,000	12,550,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,573,151	14,700,000	12,550,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	48,670,322	264,954,041	206,040,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	10,407,819	64,550,000	54,000,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	129,943	5,760,000	7,550,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	10,821,900	39,900,000	21,900,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	14,378,462	105,434,000	84,700,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,818,860	5,750,000	3,750,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,963,318	22,360,041	18,940,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8,150,020	21,200,000	15,200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	63,988,981	149,970,000	153,300,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6,089,739	42,513,770	33,200,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	57,899,242	107,456,230	120,100,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	730,519,746	1,523,663,132	1,490,968,000

PP-401-007

29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	163,120,056	334,609,800	336,500,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2,768,654	8,400,000	7,600,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	87,507,829	264,125,000	214,898,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	24,498,997	91,281,852	33,400,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	13,463,950	45,250,000	54,000,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2,192,580	24,960,000	13,000,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	586,528	3,300,000	2,470,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	436,381,152	751,736,480	829,100,000
5	BIENES DURADEROS	1,228,519,555	2,064,247,420	1,922,769,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	744,583,276	1,484,217,714	1,393,938,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	13,261,235	101,628,344	19,069,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	5,300,000	42,436,800	78,710,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	73,468,177	125,581,000	87,770,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	108,200,520	313,794,536	204,484,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	474,435,332	741,562,843	901,882,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1,550,265	14,394,000	935,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	609,770	1,855,300	458,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	67,757,977	142,964,891	100,630,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	21,992,500	137,000,000	63,850,000
50201	EDIFICIOS	21,992,500	130,000,000	63,850,000
50207	INSTALACIONES	0	7,000,000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	461,943,779	443,029,706	464,981,000
59903	BIENES INTANGIBLES	461,943,779	443,029,706	464,981,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320,372,668	25,431,867,378	520,604,500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	105,547,162	134,632,778	150,300,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	105,547,162	134,632,778	150,300,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	5,000,000	5,000,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	0	5,000,000	5,000,000
603	PRESTACIONES	163,340,361	330,000,000	319,352,500
60301	PRESTACIONES LEGALES	163,340,361	235,000,000	225,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	0	95,000,000	94,352,500
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	24,901,234,600	0
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	24,901,234,600	0
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	335,010	500,000	500,000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	335,010	500,000	500,000

PP-401-008

606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	41,042,585	50,000,000	29,952,000
60601	INDEMNIZACIONES	41,042,585	50,000,000	29,952,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	10,107,550	10,500,000	15,500,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,107,550	5,500,000	5,500,000
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,000,000	5,000,000	10,000,000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1,968,560,000	2,038,146,000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1,968,560,000	2,038,146,000
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1,968,560,000	2,038,146,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		7,242,252,000
8917	00101	1 MAGISTRADO 2 PRESIDENTE (e)	2,512,600	30,151,200
8920	00101	1 MAGISTRADO VICEPRESIDENTE (e)	2,444,200	29,330,400
8900	00101	1 MAGISTRADO 1 (e)	2,298,600	27,583,200
4370	00101	6 DIRECTOR GENERAL ELECTORAL a 1.164.000 Cls c/u (e)	6,984,000	83,808,000
5081	00101	5 EJECUTIVO ELECTORAL 2 a 1.018.800 Cls c/u (e)	5,094,000	61,128,000
5080	00101	14 EJECUTIVO ELECTORAL 1 a 1.005.400 Cls c/u (e)	14,075,600	168,907,200
5102	00101	2 EJECUTIVO FUNCIONAL 3 a 943.400 Cls c/u (e)	1,886,800	22,641,600
5101	00101	1 EJECUTIVO FUNCIONAL 2 (e)	935,400	11,224,800
5100	00101	21 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 a 925.600 Cls c/u (e)	19,437,600	233,251,200
11609	00101	5 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 a 908.400 Cls c/u (e)	4,542,000	54,504,000
11608	00101	29 PROFESIONAL FUNCIONAL 1 a 891.100 Cls c/u (e)	25,841,900	310,102,800
11548	00101	6 PROFESIONAL EN GESTION 3 a 849.500 Cls c/u (e)	5,097,000	61,164,000
11547	00101	32 PROFESIONAL EN GESTION 2 a 808.000 Cls c/u (e)	25,856,000	310,272,000
11545	00101	24 PROFESIONAL DE GESTION 1 a 750.600 Cls c/u (e)	18,014,400	216,172,800
11555	00101	107 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 699.000 Cls c/u (e)	74,793,000	897,516,000
11554	00101	4 PROFESIONAL EJECUTOR 2 a 658.700 Cls c/u (e)	2,634,800	31,617,600
11553	00101	20 PROFESIONAL EJECUTOR 1 a 618.500 Cls c/u (e)	12,370,000	148,440,000
11446	00101	25 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 578.100 Cls c/u (e)	14,452,500	173,430,000
11445	00101	42 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 542.000 Cls c/u (e)	22,764,000	273,168,000
15601	00101	61 TECNICO FUNCIONAL 2 a 522.600 Cls c/u (e)	31,878,600	382,543,200
15600	00101	53 TECNICO FUNCIONAL 1 a 501.400 Cls c/u (e)	26,574,200	318,890,400
1931	00101	47 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 480.200 Cls c/u (e)	22,569,400	270,832,800
1930	00101	169 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 452.700 Cls c/u (e)	76,506,300	918,075,600
1927	00101	30 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 408.700 Cls c/u (e)	12,261,000	147,132,000
1210	00101	164 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 397.700 Cls c/u (e)	65,222,800	782,673,600
1208	00101	187 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 388.300 Cls c/u (e)	72,612,100	871,345,200
2676	00101	53 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 379.700 Cls c/u (e)	20,124,100	241,489,200
2675	00101	37 AUXILIAR OPERATIVO 1 a 371.300 Cls c/u (e)	13,738,100	164,857,200
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		41,000,000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		2,226,200,000
	00301	18 AUMENTOS ANUALES MEDICOS TSE SEGUN LEY 4519 TRANSITORIOS Y REFORMA LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS TSE Y REGISTRO CIVIL.		27,000,000
	00301	19 PARA ANUALIDADES DE ENFERMERAS TSE, SEGUN No. 6836 LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS.		7,500,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		10,000,400
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		33,300,000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		700,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	69	DEDICACION ADMINISTRATIVA FUNCIONARIOS EN CIENCIAS MEDICAS TSE		10,100,000
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		17,700,000
00203	76	DISPONIBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL T.S.E.		17,000,000
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		292,245,600
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		70,000,000
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		406,200,000
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		3,400,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		620,500,000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		150,000,000
00399	157	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE COMPETITIVIDAD LABORAL DE LOS LETRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGUN DECRETO N°09-2012 PUBLICADO EN LA GACETA 132 DEL 09-07-2012.		21,100,000
00302	172	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		1,187,100,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGNP)		110,000,000
00399	192	SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		1,053,300,000
00399	215	SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		28,400,000
00399	225	INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		21,000,000
Total Titulo:				13,595,998,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014**

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		2,158,487,600
8900	00103	2 MAGISTRADO 1 a 2.298.600 Cls c/u (8.0 meses) (e)	4,597,200	36,777,600
5080	00103	1 EJECUTIVO ELECTORAL 1 (e)	1,005,400	12,064,800
5100	00103	1 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 (e)	925,600	11,107,200
11555	00103	12 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 699.000 Cls c/u (e)	8,388,000	100,656,000
11555	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 3 (6.0 meses) (e)	699,000	4,194,000
11555	00103	2 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 699.000 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1,398,000	12,582,000
11554	00103	3 PROFESIONAL EJECUTOR 2 a 658.700 Cls c/u (e)	1,976,100	23,713,200
11446	00103	7 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 578.100 Cls c/u (e)	4,046,700	48,560,400
11445	00103	18 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 542.000 Cls c/u (e)	9,756,000	117,072,000
11445	00103	2 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 542.000 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1,084,000	4,336,000
11445	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 1 (5.0 meses) (e)	542,000	2,710,000
11445	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 1 (6.0 meses) (e)	542,000	3,252,000
15601	00103	43 TECNICO FUNCIONAL 2 a 522.600 Cls c/u (e)	22,471,800	269,661,600
15601	00103	122 TECNICO FUNCIONAL 2 a 522.600 Cls c/u (4.0 meses) (e)	63,757,200	255,028,800
15601	00103	122 TECNICO FUNCIONAL 2 a 522.600 Cls c/u (5.0 meses) (e)	63,757,200	318,786,000
15601	00103	6 TECNICO FUNCIONAL 2 a 522.600 Cls c/u (7.0 meses) (e)	3,135,600	21,949,200
15600	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 1 (e)	501,400	6,016,800
1931	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 480.200 Cls c/u (e)	960,400	11,524,800
1930	00103	11 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 452.700 Cls c/u (e)	4,979,700	59,756,400
1930	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 452.700 Cls c/u (8.0 meses) (e)	905,400	7,243,200
1927	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 (e)	408,700	4,904,400
1927	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 (6.0 meses) (e)	408,700	2,452,200
1210	00103	10 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 397.700 Cls c/u (e)	3,977,000	47,724,000
1210	00103	16 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 397.700 Cls c/u (4.0 meses) (e)	6,363,200	25,452,800
1210	00103	8 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 397.700 Cls c/u (5.0 meses) (e)	3,181,600	15,908,000
1208	00103	42 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 388.300 Cls c/u (e)	16,308,600	195,703,200
1208	00103	1 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 (3.0 meses) (e)	388,300	1,164,900
1208	00103	102 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 388.300 Cls c/u (4.0 meses) (e)	39,606,600	158,426,400
1208	00103	82 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 388.300 Cls c/u (5.0 meses) (e)	31,840,600	159,203,000
1208	00103	3 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 388.300 Cls c/u (6.0 meses) (e)	1,164,900	6,989,400
2676	00103	16 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 379.700 Cls c/u (4.0 meses) (e)	6,075,200	24,300,800
2676	00103	16 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 379.700 Cls c/u (5.0 meses) (e)	6,075,200	30,376,000
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (e)	371,300	4,455,600
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (4.0 meses) (e)	371,300	1,485,200
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (5.0 meses) (e)	371,300	1,856,500
3346	00103	8 CONSERJE ELECTORAL a 307.100 Cls c/u (e)	2,456,800	29,481,600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
3346	00103	44 CONSERJE ELECTORAL a 307.100 Cls c/u (4.0 meses) (e)	13,512,400	54,049,600
3346	00103	44 CONSERJE ELECTORAL a 307.100 Cls c/u (5.0 meses) (e)	13,512,400	67,562,000
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		3,199,900
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		278,800,000
	00103	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1,000,000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		21,000,000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		200,000
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		7,500,000
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		87,335,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		27,000,000
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		66,100,000
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		104,900,000
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		261,500,000
	00399	215 SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		12,600,000
	00399	225 INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		5,600,000
		Total Titulo:		3,035,222,500

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 1
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Desarrollar la función administrativa institucional, así como prestar los servicios de registro, certificación, naturalización a la población solicitante y la identificación a los y las costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años de edad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de registro y certificaciones de hechos vitales y actos civiles.	Personas físicas o jurídicas o agrupaciones de ellas (personas, instituciones, sectores, entre otros).
P.02	Servicio de naturalización.	Personas extranjeras.
P.03	Servicio de Identificación de Menores (TIM).	Población costarricense mayor de 12 y menor de 18 años de edad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Calidad		Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de certificaciones (área de ventanilla)			
			38.04	35.00	32.00	29.00	26.00
Fuente de Datos:	Departamento Civil.						
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. Los hechos vitales están referidos a nacimientos y defunciones. Los actos civiles se refieren a matrimonios, divorcios, adopciones, o cursos, reconocimientos, entre otros.						
P.01.02	Gestión	Calidad		Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de consultas)			
			22.30	20.00	18.00	16.00	14.00
Fuente de Datos:	Actos Jurídicos						
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. El área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad administrativa encargada de la actualización y mantenimiento de la base civil, mediante la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.						
P.01.03	Gestión	Calidad		Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de reconocimientos)			
			23.42	21.00	19.00	17.00	15.00
Fuente de Datos:	Actos Jurídicos						
Supuestos:	Cambio en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. Corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad administrativa encargada de la actualización y mantenimiento de la base civil, mediante la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.						
P.02.01	Gestión	Calidad		Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Opciones y Naturalizaciones (área de consultas)			
			22.42	20.00	18.00	16.00	14.00
Fuente de Datos:	Opciones y Naturalizaciones						
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.						
Notas Técnicas:	Cifras de las metas expresadas en minutos. El área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad.						
P.02.02	Gestión	Calidad		Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio civil de Opciones y Naturalizaciones (área entrega de documentos)			
			27.22	25.00	23.00	21.00	19.00

Fuente de Datos: Opciones y Naturalizaciones
Supuestos: Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.
Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos. El área de entrega de documentos corresponde a una de las áreas de atención al público en Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad.

P.03.01	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio TIM (área de ventanilla)		
	8.12	7.00	6.00	5.00	5.00

Fuente de Datos: Departamento Civil
Supuestos: Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.
Notas Técnicas: Cifras de las metas expresadas en minutos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo primero de la Ley n.º 7688 "Ley de identificación de menores", los y las costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años de edad, deben identificarse con la Tarjeta de Identificación de Menores. El servicio es suministrado en sede central por el Departamento Civil.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRATIVA	7,271,722,120	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 REGISTRO CIVIL	8,013,800,000	UNIDAD DIR. Y ADM. REG. CIVIL.
3 AUDITORÍA	416,717,600	AUDITORÍA INTERNA.
4 OBRAS VARIAS	325,360,280	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Subprograma	01	16,027,600,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	16,027,600,000
001	INGRESOS CORRIENTES	14,361,681,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,665,919,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	738	5	743
3	ADMINISTRATIVO	70	0	70
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	190	3	193
5	TECNICO	478	2	480

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	16,027,600,000
0					REMUNERACIONES	11,588,474,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4,779,774,000
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,679,142,000
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	30,632,000
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	70,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	220,000,000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	160,000,000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	50,000,000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	10,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4,680,000,000
00301	001	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,486,500,000
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	949,800,000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	745,000,000
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	625,000,000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	873,700,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	871,500,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	826,500,000
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	826,500,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	45,000,000
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	45,000,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,037,200,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	440,000,000
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	440,000,000

Registro	1.1.1.1.401.000-850-01					
				Céd. Jur	4-000-042147	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					134,100,000
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	134,100,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					268,100,000
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	268,100,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					195,000,000
00505	001	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-173864	195,000,000
1	SERVICIOS					2,400,145,000
101	ALQUILERES					368,000,000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	332,300,000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35,700,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					351,820,000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	26,350,000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	169,400,000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	43,450,000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	105,050,000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS PARA EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS, PROCESO MICROFILM, TARIFAS MUNICIPALES, ENTRE OTROS).	7,570,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					128,285,000
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	96,700,000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	20,135,000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	5,200,000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	6,250,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					748,225,000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (INCLUYE EL PAGO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS).	5,500,000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA LA CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL, ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA, ESTUDIO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA SEDE CENTRAL, ESTUDIO DE ANÁLISIS DE SUELO PARA LA REGIONAL DE OSA, SERVICIO DE AVALÚO DE EDIFICIOS: CUMPLIMIENTO NICSP).	37,500,000
10404	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ESTUDIO TÉCNICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DERIVADO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL).	6,500,000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-01			
10405	001	1120	1190	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE RECURSOS PARA SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE AUDINET, CONTRATACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y/O ESTUDIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD INFORMÁTICA EN VARIAS PLATAFORMAS, SOPORTE PARA BASE DE DATOS ORACLE, SOPORTE PARA BASE DE DATOS SQL, SOPORTE PARA LA PLATAFORMA VIRTUAL, SOPORTE TÉCNICO PARA EL TIM, ENTRE OTROS).		29,500,000
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (INCLUYE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO PARA OFICINAS REGIONALES, CONTRATOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS REGIONALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA OFICINAS CENTRALES, CONTRATO DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO EN EL ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS, CONTRATOS DE VIGILANCIA (OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES), LAVADO DE BANDERAS Y MANTELES, LIMPIEZA DE FACHADAS, ENTRE OTROS).		657,825,000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONTRATACIÓN DE POLARIZADO DE VIDRIOS DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES, REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, ENTRE OTROS).		11,400,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					53,250,000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		1,450,000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		43,800,000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		4,000,000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		4,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					87,000,000
10601	001	1120	1190	SEGUROS		87,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					27,200,000
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE: AUDITORÍA, BANCO DE FACILITADORES INTERNOS, CONTADURÍA, COMITÉ CENTRAL DE EMERGENCIAS, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO, MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, MATERIA DE GÉNERO Y LEY 7600, SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENTRE OTROS).		23,700,000
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES Y OTRAS DE LAS DIRECCIONES INSTITUCIONALES ESTIMADAS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO).		3,500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					633,765,000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		255,508,000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		11,113,000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		17,500,000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		21,200,000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		129,532,000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		186,532,000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		12,380,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					2,600,000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-01		
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS A PROVEEDORES POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN).	1,000,000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1,600,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				851,210,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				130,050,000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52,100,000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	5,200,000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	67,900,000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,850,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				3,450,000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,450,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				168,840,000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	45,600,000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	6,350,000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	18,000,000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	70,000,000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,550,000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	14,940,000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	11,400,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				73,200,000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	23,200,000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	50,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				475,670,000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	123,000,000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	6,800,000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100,000,000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	23,100,000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	32,900,000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	8,400,000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,470,000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	180,000,000
5	BIENES DURADEROS				920,919,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				709,691,000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	10,586,000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	18,150,000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31,746,000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	133,464,000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	427,992,000
50106	280	2210	1190	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	935,000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	259,000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	86,559,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				25,000,000
50201	280	2110	1190	EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS Y PASAMANOS EN OFICINAS REGIONALES).	25,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				186,228,000
59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES	186,228,000

Registro 1.1.1.1.401.000-850-01

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				266,852,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				59,400,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				59,400,000
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Céd. Jur 4-000-042147	37,000,000
60103	001	1310	1190	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	22,400,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				2,000,000
60201	001	1320	1190	BECAS A FUNCIONARIOS	2,000,000
603	PRESTACIONES				190,000,000
60301	001	1320	1190	PRESTACIONES LEGALES	150,000,000
60399	001	1320	1190	OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	40,000,000
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS				500,000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS				500,000
60501	001	1320	1190	200 CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICO. (CUOTA DE AFILIACIÓN SEGÚN SESIÓN 79-2003 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE 29/07/2003). Céd. Jur 3-101122802	500,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				14,952,000
60601	001	1320	1190	INDEMNIZACIONES (PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	14,952,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 2
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Organizar y arbitrar los procesos electorales y consultivos, así como brindar el servicio de identificación de la ciudadanía, fiscalizar las asambleas de los partidos políticos y las contribuciones financieras que estos reciben, coadyuvando además en la promoción de la cultura democrática.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios Electorales (Padrón Nacional Electoral, procesos electorales y consultivos).	Ciudadano/a costarricense.
P.02	Servicio de identificación ciudadana (Cédula de identidad).	Población costarricense mayor de 18 años de edad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión			Indicador
		Línea Base	2014	2015	
P.01.01	Gestión		Calidad		Promedio de días hábiles para publicar el Padrón Nacional Electoral actualizado (general, provincial, cantonal y consular) en la página web del TSE.
		12.00	11.00	-	-
Fuente de Datos:	Sección de Padrón Electoral DTIC (Infraestructura) Sitio Web del TSE				
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	Padrón Nacional Electoral es la lista general definitiva de ciudadanos legalmente habilitados para el ejercicio del sufragio.				
P.01.02	Gestión		Eficacia		Porcentaje de JRV procesadas al momento del primer comunicado preliminar en Sesión Solemne para las elecciones 2014 y eventual proceso consultivo.
		22.70	25.00	-	-
Fuente de Datos:	Programa Electoral de Transmisión de Datos				
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso. Eventuales atrasos en el proceso de cierre y conteo de las JRV por parte de los miembros de mesa. Fenómenos naturales que impliquen el cierre de JRV.				
Notas Técnicas:	La meta para el 2014 se establece partiendo de las 20:00 hrs y las 21:00 hrs como el lapso de tiempo en que históricamente y con base en los Comicios Electorales Presidenciales ejecutados, el TSE divulga el primer resultado preliminar oficial de dicha elección. JRV: Juntas Receptoras de Votos.				
P.01.03	Gestión		Eficacia		Porcentaje de JRV instaladas (con al menos dos miembros juramentados) en países con presencia consular oficial de la República de Costa Rica.
		54.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Programa Electoral Voto en el Extranjero				
Supuestos:	Ajustes en la programación derivada de recortes presupuestarios. Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	JRV instaladas son las Juntas Receptoras de Votos que cuentan con los requisitos de los artículos n.º 41 y n.º 42 del Código Electoral Ley n.º 8765 y las estipulaciones del Reglamento para el Ejercicio del Voto de las Personas Ciudadanas Costarricenses en el Extranjero.				
P.01.04	Gestión		Eficacia		Porcentaje de JRV en operación en países con presencia consular oficial de la República de Costa Rica.
		-	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Programa Electoral Voto en el Extranjero				
Supuestos:	Ajustes en la programación derivada de recortes presupuestarios. Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	JRV en operación: Juntas Receptoras de Votos que cuentan con los requisitos estipulados de los artículos n.º 41, n.º 42 y n.º 43 del Código Electoral Ley n.º 8765 y las estipulaciones del Reglamento para el Ejercicio del Voto de las Personas Ciudadanas Costarricenses en el Extranjero.				

P.02.01	Gestión	Calidad	Reducción del tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio electoral de cédula de identidad en la Sede Central (renovación)		
	27.22	25.00	23.00	21.00	19.00
Fuente de Datos:	Departamento Electoral				
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	Tiempo promedio expresado en minutos a nivel de meta				

P.02.02	Gestión	Calidad	Reducción del tiempo promedio de espera en la atención al usuario en el servicio electoral de cédula de identidad en la Sede Central (primera vez)		
	24.34	22.00	21.00	19.00	17.00
Fuente de Datos:	Departamento Electoral				
Supuestos:	Cambios en la normativa técnica aplicable al proceso.				
Notas Técnicas:	Tiempo promedio en minutos a nivel de meta				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	14,826,774,761	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
2 ELECCIONES 2014	4,319,533,977	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
3 REFERENDO	2,937,001,645	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
4 ELECCIONES SEGUNDA RONDA	2,373,540,158	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
5 ELECCIONES MUNICIPALES 2016	232,549,459	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Total del Subprograma	02	24,689,400,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	24,689,400,000
001	INGRESOS CORRIENTES	10,381,903,500
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	14,307,496,500

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	409	752	1,161
1	SUPERIOR	3	2	5
3	ADMINISTRATIVO	20	35	55
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	153	46	199
5	TECNICO	233	573	806
9	DE SERVICIO	0	96	96

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	24,689,400,000
0					REMUNERACIONES	13,305,646,500
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	5,271,546,600
00101	280	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,975,356,000
00103	280	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	2,216,190,600
00105	280	1111	1190		SUPLENCIAS	80,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1,281,000,000
00201	280	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,234,000,000
00202	280	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	20,000,000
00203	280	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	7,000,000
00205	280	1111	1190		DIETAS	20,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4,584,699,900
00301	280	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,107,300,000
00302	280	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,028,800,000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	861,800,000
00304	280	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	540,000,000
00399	280	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,046,799,900
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,008,800,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	957,000,000
00401	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	957,000,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	51,800,000
00405	280	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	51,800,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,159,600,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	509,000,000

		Registro	1.1.1.1.401.000-850-02			
00501	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	509,000,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					155,200,000
00502	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	155,200,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					310,400,000
00503	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	310,400,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					185,000,000
00505	280	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-173864	185,000,000
1	SERVICIOS					6,744,507,000
101	ALQUILERES					1,435,615,000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	600,900,000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	261,960,000
10103	001	1120	1190		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	562,755,000
10104	001	1120	1190		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	10,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					952,433,000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	28,000,000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	176,400,000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	4,500,000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	741,533,000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CONTRATAR SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIALES).	2,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					530,558,000
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	144,500,000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	290,227,000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	93,500,000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2,331,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					2,595,789,000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PREVISIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO).	100,000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA (INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE ANÁLISIS QUÍMICO DE ESPECIFICACIONES DE INSUMOS DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL PLAN INTEGRAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN SEDE CENTRAL, ENTRE OTROS).	2,888,000

		Registro		1.1.1.1.401.000-850-02		
10404	001	1120	1190	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS REGISTRALES Y ELECTORALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS EN EL ÁREA FINANCIERA, EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA DEL PROCESO DE ELECCIONES 2014 Y ELABORACIÓN DE ESTUDIO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA).	55,155,000	
10405	001	1120	1190	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA TSE, CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS, CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS CIVILES Y RESIDENTES EN EL SINCE, CONTRATACIONES DE ELECCIONES 2014, ENTRE OTROS).	930,030,000	
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (INCLUYE ENTRE OTROS, CONTRATO DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES, ALFOMBRA DEL AUDITORIO Y SALÓN DE SESIONES, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS Y CONTRATACIONES DE ELECCIONES 2014).	50,800,000	
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (INCLUYE ENTRE OTROS, CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS, SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE MENSAJES ELECTRÓNICOS, SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE ARCHIVOS, CONTRATACIONES PARA ELECCIONES 2014 Y PARA PAGO DE AUXILIARES ELECTORALES, TUTORES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ENCARGADOS DE CENTROS DE VOTACIÓN Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES PARA SEGUNDA RONDA).	1,556,816,000	
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	510,510,000	
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3,500,000	
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	299,370,000	
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	98,770,000	
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	108,870,000	
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	28,700,000	
10601	001	1120	1190	SEGUROS	28,700,000	
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	91,150,000	
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE RECURSOS PARA CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS EN DEMOCRACIA, ENTRE OTROS).	20,250,000	
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, SERVICIOS DE CATERING PARA ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEMOCRÁTICOS -IFED-, SERVICIO DE CATERING PARA LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DE DERECHO ELECTORAL, ENTRE OTROS).	70,900,000	
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	559,313,000	
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	266,635,000	
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	11,768,000	
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000,000	

Registro				1.1.1.1.401.000-850-02	
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,305,000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	15,500,000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	256,905,000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				40,439,000
19901	001	1120	1190	SERVICIOS DE REGULACIÓN (PARA PAGAR EL CANON ANUAL A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES (PRODHAB) ADSCRITO AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).	111,000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS A PROVEEDORES POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN).	1,000,000
19903	001	1120	1190	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE VOTO EN EL EXTRANJERO: ELECCIONES NACIONALES 2014, EVENTUAL SEGUNDA RONDA Y REFERENDO).	38,828,000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1,345,498,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				203,800,000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	110,500,000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500,000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	92,100,000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	700,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				9,100,000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9,100,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				37,200,000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	8,400,000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1,200,000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	3,900,000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	14,700,000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,200,000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	4,000,000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3,800,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				80,100,000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10,000,000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70,100,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1,015,298,000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	213,500,000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	800,000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	114,898,000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	10,300,000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	21,100,000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4,600,000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1,000,000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	649,100,000
5	BIENES DURADEROS				1,001,850,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				684,247,000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	8,483,000

Registro		1.1.1.1.401.000-850-02			
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	60,560,000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	56,024,000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	71,020,000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	473,890,000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	199,000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	14,071,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				38,850,000
50201	280	2110	1190	EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA RED DE AGUA HELADA -PLATAFORMAS- PLAN INTEGRAL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CENTRAL PRIMERA ETAPA).	38,850,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				278,753,000
59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES	278,753,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				253,752,500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				90,900,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				90,900,000
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	42,500,000
60103	001	1310	1190	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25,900,000
60103	001	1310	1190	204 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E. SESIÓN No. 78-2005 DEL 11-08-2005). Céd. Jur 4-000-042149	10,000,000
60103	001	1310	1190	208 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN). Céd. Jur 3-007-045437	7,500,000
60103	001	1310	1190	210 SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION CULTURAL (PROGRAMA COSTA RICA ELIGE) (PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL T.S.E. Y EL SINART - PROGRAMA COSTA RICA ELIGE-). Céd. Jur 3-101-347117	5,000,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				3,000,000
60201	001	1320	1190	BECAS A FUNCIONARIOS	3,000,000
603	PRESTACIONES				129,352,500
60301	001	1320	1190	PRESTACIONES LEGALES	75,000,000
60399	001	1320	1190	OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	54,352,500
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				15,000,000
60601	001	1320	1190	INDEMNIZACIONES (PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE SENTENCIAS Y / O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).	15,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				15,500,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				5,500,000

		Registro			1.1.1.1.401.000-850-02	
60701	001	1330	1190	200	INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL -IDEA. (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No. 7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL INSTITUTO PARA ASISTENCIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL (IDEA), FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd. Jur 3-003-269864	2,750,000
60701	001	1330	1190	202	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL) COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Céd. Jur 3-003-061552	2,750,000
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					10,000,000
60702	001	1330	1190	200	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). (PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS; SESIÓN ORDINARIA No. 51-2008 DE 12/06/2008). Céd. Jur 3-007-056353	10,000,000
9	CUENTAS ESPECIALES					2,038,146,000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					2,038,146,000
90202	001	4000	1190		SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 31 DE LA LEY No. 8492 REGULACIÓN DEL REFERÉNDUM, A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. INCLUYE ADEMÁS ¢290.0 MILLONES PARA EL FONDO GENERAL DE ELECCIONES)	2,038,146,000

**Artículo 3° : Apruébanse los siguientes Egresos Ordinarios y
Extraordinarios de la Asamblea Legislativa, para el Ejercicio Económico 2014**

101- Asamblea Legislativa

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Ejercer el mandato conferido por el pueblo, representándolo en el proceso de formación de las leyes, de las normas constitucionales y la aprobación de convenios y tratados internacionales, mediante la discusión y participación de los diferentes actores de la sociedad civil, así como la fiscalización del accionar de los órganos que conforman el Estado Costarricense, con el fin de establecer las condiciones que propicien el desarrollo humano sostenible con justicia social.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ASAMBLEA LEGISLATIVA	33,455,000,000	100.00%
Totales	33,455,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		25,293,516,553		29,265,000,000		31,845,000,000
11	GASTOS DE CONSUMO		24,880,899,650		28,720,164,700		31,226,272,000
111	REMUNERACIONES		22,235,117,886		24,823,963,700		27,263,536,000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		18,390,702,036		20,385,504,300		22,417,415,000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		3,844,415,850		4,438,459,400		4,846,121,000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,645,781,764		3,896,201,000		3,962,736,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		412,616,903		544,835,300		618,728,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		104,826,861		124,110,900		138,888,000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		262,236,298		360,724,400		440,000,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		45,553,744		60,000,000		39,840,000
2	GASTOS DE CAPITAL		656,369,063		1,560,000,000		1,610,000,000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		229,854,152		6,000,000		0
2110	EDIFICACIONES		229,854,152		6,000,000		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		426,514,911		1,554,000,000		1,610,000,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		194,878,682		527,000,000		1,130,000,000
2220	TERRENOS		0		700,000,000		0
2240	INTANGIBLES		231,636,229		327,000,000		480,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	DE 2014
	TOTAL		25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000
0	REMUNERACIONES		22,235,117,886		24,823,963,700		27,263,536,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		22,235,117,886		24,823,963,700		27,263,536,000
1	SERVICIOS		2,061,595,533		3,028,001,000		3,108,536,000
001	INGRESOS CORRIENTES		2,061,595,533		3,028,001,000		3,108,536,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		582,307,564		862,200,000		850,400,000
001	INGRESOS CORRIENTES		582,307,564		862,200,000		850,400,000
5	BIENES DURADEROS		656,369,063		1,560,000,000		1,610,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		0		15,000,000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		656,369,063		845,000,000		1,610,000,000
906	Superávit Asamblea Legislativa		0		700,000,000		0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		412,616,903		544,835,300		616,528,000
001	INGRESOS CORRIENTES		412,616,903		544,835,300		616,528,000
9	CUENTAS ESPECIALES		1,878,667		6,000,000		6,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		1,878,667		6,000,000		6,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
TOTAL	25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000
2 ASAMBLEA LEGISLATIVA	25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
	CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
	FIJOS	ESPECIALES	
TOTAL	1,025	0	1,025
2 EJECUTIVO	3	0	3
3 ADMINISTRATIVO	18	0	18
4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	712	0	712
5 TECNICO	160	0	160
8 POLICIAL	56	0	56
9 DE SERVICIO	76	0	76

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL	12,712,010,676	14,551,525,324	27,263,536,000
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,870,947,676	434,904,324	7,305,852,000
00105 SUPLENCIAS	0	107,000,000	107,000,000
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	300,000,000	0	300,000,000
00202 RECARGO DE FUNCIONES	0	6,000,000	6,000,000
00205 DIETAS	1,909,579,000	0	1,909,579,000
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	5,275,000,000	5,275,000,000
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2,473,500,000	2,473,500,000
00303 DECIMOTERCER MES	1,707,333,000	0	1,707,333,000
00304 SALARIO ESCOLAR	1,250,000,000	0	1,250,000,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,409,000,000	1,409,000,000
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,915,682,000	1,915,682,000
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	103,550,000	103,550,000
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	1,018,936,000	1,018,936,000
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	310,651,000	310,651,000
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	621,302,000	621,302,000
00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	876,000,000	876,000,000
09901 GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	674,151,000	0	674,151,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
TOTAL	25,949,885,616		30,825,000,000		33,455,000,000

RECURSOS INTERNOS	25,949,885,616	30,825,000,000	33,455,000,000
INGRESOS CORRIENTES	3,058,398,667	4,456,036,300	4,581,464,000
001 INGRESOS CORRIENTES	3,058,398,667	4,456,036,300	4,581,464,000
FINANCIAMIENTO	22,891,486,949	26,368,963,700	28,873,536,000
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	22,891,486,949	25,668,963,700	28,873,536,000
906 Superávit Asamblea Legislativa	0	700,000,000	0

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	DE 2014
TOTAL		25,949,885,616	30,825,000,000	30,825,000,000	33,455,000,000
0	REMUNERACIONES	22,235,117,886	24,823,963,700	24,823,963,700	27,263,536,000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,184,342,312	7,018,914,800	7,018,914,800	7,412,852,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,071,337,572	6,928,914,800	6,928,914,800	7,305,852,000
00105	SUPLENCIAS	113,004,740	90,000,000	90,000,000	107,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,858,269,629	2,034,865,600	2,034,865,600	2,215,579,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	320,951,238	300,000,000	300,000,000	300,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	344,479	5,000,000	5,000,000	6,000,000
00205	DIETAS	1,536,973,912	1,729,865,600	1,729,865,600	1,909,579,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	9,793,047,395	10,719,861,000	10,719,861,000	12,114,833,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3,972,066,254	4,466,464,000	4,466,464,000	5,275,000,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,150,260,952	2,255,256,200	2,255,256,200	2,473,500,000
00303	DECIMOTERCER MES	1,413,798,554	1,580,820,800	1,580,820,800	1,707,333,000
00304	SALARIO ESCOLAR	1,041,086,605	1,150,000,000	1,150,000,000	1,250,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,215,835,030	1,267,320,000	1,267,320,000	1,409,000,000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,593,412,445	1,833,456,600	1,833,456,600	2,019,232,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,551,466,166	1,739,433,200	1,739,433,200	1,915,682,000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	41,946,279	94,023,400	94,023,400	103,550,000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,251,003,405	2,605,002,800	2,605,002,800	2,826,889,000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	764,289,507	925,190,400	925,190,400	1,018,936,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	293,499,835	282,070,300	282,070,300	310,651,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	503,142,250	564,140,500	564,140,500	621,302,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	690,071,813	833,601,600	833,601,600	876,000,000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	555,042,700	611,862,900	611,862,900	674,151,000
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	555,042,700	611,862,900	611,862,900	674,151,000
1	SERVICIOS	2,061,595,533	3,028,001,000	3,028,001,000	3,108,536,000
101	ALQUILERES	653,114,381	708,460,000	708,460,000	717,141,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	652,923,856	701,460,000	701,460,000	710,000,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	79,345	2,300,000	2,300,000	1,841,000

PP-101-005

10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	3,000,000	3,000,000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	1,200,000	1,800,000
10199	OTROS ALQUILERES	111,180	500,000	500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	578,198,659	617,000,000	686,000,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	37,534,767	45,000,000	56,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	173,253,983	245,000,000	250,000,000
10203	SERVICIO DE CORREO	6,362,315	9,000,000	10,000,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	350,144,204	300,000,000	350,000,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10,903,390	18,000,000	20,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	317,334,214	339,000,000	299,644,000
10301	INFORMACIÓN	302,911,633	270,000,000	210,000,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8,960,087	43,000,000	60,000,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	1,495,418	10,000,000	9,644,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	5,000,000	10,000,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	90,508	5,000,000	5,000,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3,876,568	6,000,000	5,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	168,022,446	419,500,000	325,500,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	90,800	7,000,000	7,000,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	541,853	1,500,000	2,000,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	1,411,500	6,000,000	4,500,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5,500,000	27,000,000	0
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	14,997,850	146,000,000	120,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	144,658,543	225,000,000	175,900,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	821,900	7,000,000	16,100,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	91,237,993	120,000,000	120,000,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10,901,557	15,000,000	15,000,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	37,136,175	30,000,000	30,000,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	15,595,744	40,000,000	40,000,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	27,604,517	35,000,000	35,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	84,322,789	150,000,000	150,000,000
10601	SEGUROS	84,322,789	150,000,000	150,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	49,306,006	139,541,000	125,000,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	18,986,269	65,000,000	55,000,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	30,319,737	74,541,000	70,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	110,239,110	527,000,000	677,751,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8,623,181	280,000,000	380,000,000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	788,292	6,000,000	20,000,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1,359,068	5,000,000	2,751,000

PP-101-006

10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,128,865	36,000,000	40,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21,226,797	35,000,000	35,000,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	34,302,101	60,000,000	35,000,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	30,221,941	60,000,000	120,000,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7,588,865	45,000,000	45,000,000
109	IMPUESTOS	0	0	2,200,000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	0	2,200,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	9,819,935	7,500,000	5,300,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	8,126,016	1,500,000	1,500,000
19905	DEDUCIBLES	1,569,204	3,000,000	3,000,000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	124,715	3,000,000	800,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	582,307,564	862,200,000	850,400,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	326,502,415	387,700,000	388,000,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	299,830,518	325,000,000	327,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,526,757	5,500,000	5,000,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	23,616,731	56,000,000	55,000,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,528,409	1,200,000	1,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	75,348,753	93,000,000	83,000,000
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,327,400	3,000,000	3,000,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	74,021,353	90,000,000	80,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	30,590,073	117,500,000	117,900,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3,115,555	20,000,000	29,000,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1,567,996	11,000,000	4,600,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	4,238,946	18,000,000	18,000,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	17,983,202	53,000,000	50,000,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	219,500	3,000,000	5,000,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,286,329	6,500,000	5,000,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,178,545	6,000,000	6,300,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	9,096,320	35,000,000	36,000,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,473,899	10,000,000	6,000,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,622,421	25,000,000	30,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	140,770,003	229,000,000	225,500,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	9,042,808	47,000,000	25,000,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2,552,039	8,000,000	6,000,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	71,950,863	80,000,000	100,000,000

PP-101-007

29904	TEXTILES Y VESTUARIO	24,973,465	48,000,000	35,000,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	10,250,548	20,000,000	15,000,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	15,703,312	6,000,000	20,000,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2,979,613	10,000,000	9,500,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,317,355	10,000,000	15,000,000
5	BIENES DURADEROS	656,369,063	1,560,000,000	1,610,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	194,878,682	527,000,000	1,130,000,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	826,013	7,000,000	2,000,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	454,322	1,000,000	60,000,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15,596,636	40,000,000	135,000,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	105,141,463	116,200,000	250,000,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	48,573,621	292,000,000	600,000,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	4,777,851	12,500,000	30,000,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	2,300,000	13,000,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	19,508,776	56,000,000	40,000,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	229,854,152	6,000,000	0
50201	EDIFICIOS	229,854,152	6,000,000	0
503	BIENES PREEXISTENTES	0	700,000,000	0
50301	TERRENOS	0	700,000,000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	231,636,229	327,000,000	480,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	231,636,229	327,000,000	480,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	412,616,903	544,835,300	616,528,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	104,826,861	124,110,900	136,688,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	104,826,861	124,110,900	136,688,000
603	PRESTACIONES	214,568,975	353,724,400	430,000,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	79,344,917	200,000,000	250,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	135,224,058	153,724,400	180,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	47,667,323	7,000,000	10,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	47,667,323	7,000,000	10,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	45,553,744	60,000,000	39,840,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	45,553,744	60,000,000	39,840,000
9	CUENTAS ESPECIALES	1,878,667	6,000,000	6,000,000
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	1,878,667	6,000,000	6,000,000
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	1,878,667	6,000,000	6,000,000

1.1.1.1.101.000-ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2014

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		6,870,947,676
4706	00101	1 DIRECTOR EJECUTIVO	1,191,690	14,300,280
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO	1,088,631	13,063,572
4504	00101	2 DIRECTOR DE DIVISIÓN a 1.088.631 Cls c/u	2,177,262	26,127,144
9215	00101	1 MEDICO JEFE SECC.DE DPTO.-G-5	998,073	11,976,876
4331	00101	3 DIRECTOR ADM. FRACCIÓN POL-R a 961.465 Cls c/u (e)	2,884,395	34,612,740
4374	00101	2 DIRECTOR ASESORIA FRAC. POL-R a 961.465 Cls c/u	1,922,930	23,075,160
4374	00101	8 DIRECTOR ASESORIA FRAC. POL-R a 961.465 Cls c/u (e)	7,691,720	92,300,640
4475	00101	15 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO a 961.465 Cls c/u	14,421,975	173,063,700
13625	00101	1 SUBAUDITOR INTERNO	961,465	11,537,580
9170	00101	1 MEDICO ESPECIALISTA G-2	922,252	11,067,024
9855	00101	1 ODONTOLOGO 2 O-2	881,279	10,575,348
13768	00101	1 SUBDIRECT. ASESOR.FRAC.POL.-R (e)	846,474	10,157,688
13770	00101	3 SUBDIRECTOR FRACCIÓN POL-R a 846.474 Cls c/u	2,539,422	30,473,064
13770	00101	6 SUBDIRECTOR FRACCIÓN POL-R a 846.474 Cls c/u (e)	5,078,844	60,946,128
13776	00101	13 SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO a 846.474 Cls c/u	11,004,162	132,049,944
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	821,998	9,863,976
948	00101	1 ASESOR (e)	743,552	8,922,624
11615	00101	13 PROFESIONAL JEFE 2A a 739.452 Cls c/u	9,612,876	115,354,512
11615	00101	1 PROFESIONAL JEFE 2A (e)	739,452	8,873,424
11611	00101	40 PROFESIONAL JEFE 1 a 730.141 Cls c/u	29,205,640	350,467,680
11429	00101	7 PROFESIONAL 2C a 680.649 Cls c/u	4,764,543	57,174,516
1043	00101	35 ASESOR ESPECIALIZADO B-R a 645.909 Cls c/u	22,606,815	271,281,780
1043	00101	87 ASESOR ESPECIALIZADO B-R a 645.909 Cls c/u (e)	56,194,083	674,328,996
7022	00101	5 JEFE DE AREA a 645.909 Cls c/u	3,229,545	38,754,540
7589	00101	1 JEFE DE SEGURIDAD	645,909	7,750,908
11428	00101	178 PROFESIONAL 2B a 645.909 Cls c/u	114,971,802	1,379,661,624
11428	00101	2 PROFESIONAL 2B a 645.909 Cls c/u (e)	1,291,818	15,501,816
1042	00101	16 ASESOR ESPECIALIZADO A-R a 629.120 Cls c/u	10,065,920	120,791,040
1042	00101	36 ASESOR ESPECIALIZADO A-R a 629.120 Cls c/u (e)	22,648,320	271,779,840
11427	00101	15 PROFESIONAL 2A a 629.120 Cls c/u	9,436,800	113,241,600
11427	00101	1 PROFESIONAL 2A (e)	629,120	7,549,440
14260	00101	1 SUBJEFE DE SEGURIDAD	629,120	7,549,440
11426	00101	87 PROFESIONAL 1B a 579.805 Cls c/u	50,443,035	605,316,420
4678	00101	1 DIRECTOR ADM. FRACCIÓN POLITIC (e)	568,160	6,817,920
1046	00101	23 ASESOR FRACCIÓN POLÍTICA 1-R a 531.867 Cls c/u	12,232,941	146,795,292
1046	00101	34 ASESOR FRACCIÓN POLÍTICA 1-R a 531.867 Cls c/u (e)	18,083,478	217,001,736
11425	00101	13 PROFESIONAL 1A a 531.867 Cls c/u	6,914,271	82,971,252
1045	00101	1 ASESOR ESPECIALIZADO B	516,264	6,195,168
1045	00101	2 ASESOR ESPECIALIZADO B a 516.264 Cls c/u (e)	1,032,528	12,390,336
8300	00101	3 JEFE TECNICO a 485.793 Cls c/u	1,457,379	17,488,548
1044	00101	1 ASESOR ESPECIALIZADO A	477,434	5,729,208

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
1044	00101	4 ASESOR ESPECIALIZADO A a 477.434 Cls c/u (e)	1,909,736	22,916,832
14155	00101	1 SUBJEFE TECNICO DE UJIERES	453,019	5,436,228
1048	00101	2 ASESOR FRACCION POLIT.1 a 442.313 Cls c/u	884,626	10,615,512
1048	00101	2 ASESOR FRACCION POLIT.1 a 442.313 Cls c/u (e)	884,626	10,615,512
13120	00101	17 SECRETARIA DE PARLAMENTO a 434.295 Cls c/u	7,383,015	88,596,180
14692	00101	70 TECNICO 2 a 434.295 Cls c/u	30,400,650	364,807,800
1925	00101	16 ASISTENTE FRACCION POLITICA 2 a 422.666 Cls c/u	6,762,656	81,151,872
1925	00101	32 ASISTENTE FRACCION POLITICA 2 a 422.666 Cls c/u (e)	13,525,312	162,303,744
1204	00101	11 ASISTENTE ADMINISTRATIVO a 422.629 Cls c/u	4,648,919	55,787,028
14681	00101	13 TECNICO 1 a 422.629 Cls c/u	5,494,177	65,930,124
14681	00101	1 TECNICO 1 (e)	422,629	5,071,548
15038	00101	4 TECNICO EN SEGURIDAD a 419.873 Cls c/u	1,679,492	20,153,904
14530	00101	4 SUPERVISOR DE TURNO a 406.203 Cls c/u	1,624,812	19,497,744
1924	00101	8 ASISTENTE FRACCION POLITICA 1 a 385.293 Cls c/u	3,082,344	36,988,128
1924	00101	15 ASISTENTE FRACCION POLITICA 1 a 385.293 Cls c/u (e)	5,779,395	69,352,740
16145	00101	16 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 385.229 Cls c/u	6,163,664	73,963,968
13350	00101	1 SECRET.FRACCION POLIT. (e)	347,403	4,168,836
10818	00101	18 OPERADOR EQUIPO MOVIL a 347.400 Cls c/u	6,253,200	75,038,400
16140	00101	18 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 347.400 Cls c/u	6,253,200	75,038,400
16140	00101	1 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 (e)	347,400	4,168,800
303	00101	50 AGENTE DE SEGURIDAD a 315.003 Cls c/u	15,750,150	189,001,800
303	00101	1 AGENTE DE SEGURIDAD (e)	315,003	3,780,036
16459	00101	56 UJIER a 315.003 Cls c/u	17,640,168	211,682,016
	00399	12 INCENTIVO LEGISLATIVO (ACUERDO 11 DEL 17/12/91)		775,500,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		50,000,000
	00301	30 PARA DAR CONTENIDO A LO ESTIPULADO EN LEY No.4556 29/4/70 Y RECONOCIMIENTO DE ANUALES SEGÚN LEY No. 6835 DEL 22/12/82		4,874,000,000
	00301	43 PAGO DE QUINQUENIO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGÚN LEY N°5919 DEL 30-07-76.		401,000,000
	00399	45 RECONOCIMIENTO GRADO PROFESIONAL LEY 6995 ASAMBLEA LEGISLATIVA		25,000,000
	00399	77 INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DEL 18% SOBRE EL SALARIO BASE PARA LOS AGENTES DE SEGURIDAD Y VIG. DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.		44,500,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		277,673,679
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		6,000,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		536,500,000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		1,478,000,000
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		27,500,000
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		995,500,000
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		107,000,000

PP-101-0010

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		107,230,645
		Total Título:		16,576,352,000

PROGRAMA 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA

UNIDAD EJECUTORA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MISIÓN:

Ejercer el mandato conferido por el pueblo, representándolo en el proceso de formación de las leyes, las normas constitucionales y la aprobación de convenios y tratados internacionales, mediante la discusión y participación de los diferentes actores de la sociedad civil, así como la fiscalización del accionar de los órganos que conforman el Estado costarricense, con el fin de establecer las condiciones que propicien el desarrollo humano sostenible con justicia social.

PP-101-012

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ASAMBLEA LEGISLATIVA	33,455,000,000	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Total del Programa	002	33,455,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	33,455,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	4,581,464,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	28,873,536,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	1,025	0	1,025
2	EJECUTIVO	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	18	0	18
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	712	0	712
5	TECNICO	160	0	160
8	POLICIAL	56	0	56
9	DE SERVICIO	76	0	76

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2014
					TOTAL	33,455,000,000
0					REMUNERACIONES	27,263,536,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	7,412,852,000
00101	280	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7,305,852,000
00105	280	1111	1120		SUPLENCIAS	107,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,215,579,000
00201	280	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	300,000,000
00202	280	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	6,000,000
00205	280	1111	1120		DIETAS	1,909,579,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	12,114,833,000
00301	280	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5,275,000,000
00302	280	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,473,500,000
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	1,707,333,000
00304	280	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	1,250,000,000
00399	280	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,409,000,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,019,232,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,915,682,000
00401	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1,915,682,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	103,550,000
00405	280	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	103,550,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,826,889,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1,018,936,000
00501	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	1,018,936,000

Registro		1.1.1.1.101.000-002-00		Céd. Jur	4-000-042147	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					310,651,000
00502	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	310,651,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					621,302,000
00503	280	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	621,302,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					876,000,000
00505	280	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN INCISO B DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS). Céd. Jur 3-002-152804	636,000,000
00505	280	1112	1120	201	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R. L. (COOPEASAMBLEA R.L) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEYES 7849 Y 7391 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y EL 27 ABRIL DE 1994). Céd. Jur 3-004-045373	240,000,000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS					674,151,000
09901	280	1111	1120		GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	674,151,000
1	SERVICIOS					3,108,536,000
101	ALQUILERES					717,141,000
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	710,000,000
10102	001	1120	1120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,841,000
10103	001	1120	1120		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3,000,000
10104	001	1120	1120		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1,800,000
10199	001	1120	1120		OTROS ALQUILERES (ALQUILER DE DUCTOS A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (CNFL)).	500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					686,000,000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	56,000,000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	250,000,000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	10,000,000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	350,000,000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PAGO DE IMPUESTO DE SERVICIOS URBANOS MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	20,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					299,644,000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	210,000,000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	60,000,000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	9,644,000
10305	001	1120	1120		SERVICIOS ADUANEROS	10,000,000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER LOS PAGOS A BANCOS ESTATALES POR EL SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA).	5,000,000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	5,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					325,500,000
10401	001	1120	1120		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN SALUD LABORAL PLENARIO).	7,000,000

		Registro	1.1.1.1.101.000-002-00			
10402	001	1120	1120	SERVICIOS JURÍDICOS (PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA ABOGACÍA Y EL NOTARIADO).		2,000,000
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA (ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE Y CONTRATO DE PERITOS PARA AVALUOS DE TERRENOS).		4,500,000
10405	001	1120	1120	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLAN ESTRATEGICO DE TI, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SOFTWARE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONSULTORÍA PARA ORGANIZACIÓN, POLÍTICA Y NORMATIVA).		120,000,000
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS CONTRATADOS COMO LIMPIEZA DE EDIFICIOS, SERVICIO DE LAVANDERÍA, INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS Y LIMPIEZA DE JARDINES).		175,900,000
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ, DESTAQUEO DE TUBERÍAS Y ENMARCADO DE OBRAS DE ARTE, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE SAMBLASTEADO DE VIDRIO).		16,100,000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		120,000,000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	-----	15,000,000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		30,000,000
10503	001	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		40,000,000
10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		35,000,000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		150,000,000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	-----	150,000,000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		125,000,000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PLAN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS ESPECÍFICAS).		55,000,000
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (CORRESPONDE A LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO LOS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CUMPLIR CON DICHAS ACTIVIDADES).		70,000,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		677,751,000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	-----	380,000,000
10803	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS		20,000,000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		2,751,000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		40,000,000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		35,000,000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		35,000,000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		120,000,000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		45,000,000
109				IMPUESTOS		2,200,000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PAGO DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN).	-----	2,200,000
199				SERVICIOS DIVERSOS		5,300,000
19902	001	1120	1120	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EROGACIONES POR CONCEPTO DE INTERESES O MULTAS).	-----	1,500,000
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES		3,000,000

Registro		1.1.1.1.101.000-002-00			
19999	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (COMPRA DE PLACAS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y DE LOS DESPACHOS).	800,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				850,400,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				388,000,000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	327,000,000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	5,000,000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	55,000,000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				83,000,000
20202	001	1120	1120	PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,000,000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	80,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				117,900,000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	29,000,000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4,600,000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	18,000,000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50,000,000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000,000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	5,000,000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6,300,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				36,000,000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6,000,000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				225,500,000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	25,000,000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	6,000,000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100,000,000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO (INCLUYE ₡3.000.000 PARA UNIFORMES DEL CORO Y EL GRUPO DE BAILES FOLCLÓRICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA).	35,000,000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	15,000,000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	20,000,000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	9,500,000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15,000,000
5	BIENES DURADEROS				1,610,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				1,130,000,000
50101	280	2210	1120	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2,000,000
50102	280	2210	1120	EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000,000
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	135,000,000
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	250,000,000
50105	280	2210	1120	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	600,000,000
50106	280	2210	1120	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	30,000,000
50107	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO (INCLUYE ₡3.000.000 PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL CORO Y EL GRUPO DE BAILES FOLCLÓRICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA).	13,000,000
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	40,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				480,000,000

Registro		1.1.1.1.101.000-002-00			
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES	480,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				616,528,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				136,688,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				136,688,000
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	84,912,000
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	51,776,000
603	PRESTACIONES				430,000,000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	250,000,000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL RUBRO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	180,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				10,000,000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA EL PAGO DE POSIBLES DAÑOS O PERJUICIOS A QUE SEA CONDENADA LA INSTITUCIÓN A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	10,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				39,840,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				39,840,000
60701	001	1330	1120	200 FORO DE PRESIDENTES LEGISLATIVOS CENTROAMERICANOS (FOPREL). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, ACTA No. 55-2003 DEL 24 DE JUNIO DEL 2003). Céd. Jur 2-200-04215330	12,120,000
60701	001	1330	1120	201 UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL. (LEY 1088 DE 23-03-1971. CUOTA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, ACTA No. 55-2003 DEL 24 DE JUNIO DEL 2003). Céd. Jur 2-200-04215330	12,120,000
60701	001	1330	1120	202 PARLAMENTO LATINOAMERICANO. (LEY 7241 DE 17-05-1991. CUOTA ORDINARIA SEGÚN ACUERDO DIRECTORIO LEGISLATIVO, ACTA 55-2003 DEL 24 DE JUNIO DEL 2003). Céd. Jur 2-200-04215330	11,000,000
60701	001	1330	1120	203 FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS (FIPA). (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, SESIÓN ORDINARIA No. 149-2005 DEL 6 DE ABRIL DEL 2005). Céd. Jur 2-200-04215330	2,500,000
60701	001	1330	1120	204 CONFEDERACION PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS (COPA) (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDOS DE DIRECTORIO LEGISLATIVO, SESIONES ORDINARIAS No. 149-2005 Y No. 177 DEL 6 DE ABRIL DEL 2005 Y 11 DE JUNIO DE 2013 RESPECTIVAMENTE). Céd. Jur 2-200-04215330	2,100,000
9	CUENTAS ESPECIALES				6,000,000
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS				6,000,000

PP-101-018

90101	001	Registro	1120	1120	1.1.1.1.101.000-002-00	GASTOS CONFIDENCIALES (PARA GASTOS DE CARÁCTER ESPECIAL Y RESERVADO QUE DEFINA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO, CONFORME LA NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA VIGENTE).	6,000,000
-------	-----	----------	------	------	------------------------	--	-----------

**Artículo 4° : Apruébanse los siguientes Egresos Ordinarios y
Extraordinarios de la Contraloría General de la República, para el Ejercicio
Económico 2014**

102- Contraloría General de la República

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	6,329,505,000	30.97%
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	14,108,495,000	69.03%
Totales	20,438,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Lograr mejoras en la eficiencia de la gestión pública mediante acciones de fiscalización integral que generen ahorros en servicios públicos prioritarios, para una mejor satisfacción del interés colectivo.
- Incrementar la transparencia de la información sobre la gestión pública, propiciando el conocimiento ciudadano sobre la administración de la Hacienda Pública para fortalecer el control y la rendición de cuentas.
- Fortalecer la prevención de la corrupción mediante acciones novedosas de fiscalización integral para generar mayor confianza en la institucionalidad.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
01.1	Resultado	Eficiencia		Tasa de retorno de los productos de fiscalización, en los cuales se aplica la metodología de medición de resultados.			
			8.00	28.00	45.00	65.00	85.00
	Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.					
	Notas Técnicas:	La línea base se refiere al dato del 2013.					
		Fórmula: (Colones recuperados y ahorrados e incluidos en los informes de medición de resultados) / (Costos de la elaboración de esos estudios de medición de resultados).					
01.2	Resultado	Eficiencia		Porcentaje de ahorro obtenido por las acciones de fiscalización integral realizadas.			
			-	1.00	5.00	10.00	20.00
	Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.					
	Notas Técnicas:	Las metas se definen en términos porcentuales. Se refiere a los ahorros promedio anual respecto al presupuesto CGR, logrados por los procesos de fiscalización integral.					
		Fórmula: (Promedio anual móvil de ahorros generados por los procesos de fiscalización integral/Presupuesto Anual CGR) *100.					
02.1	Resultado	Calidad		Percepción ciudadana respecto de la utilidad de la información pública disponible.			
			-	10.00	20.00	30.00	40.00
	Fuente de Datos:	Sistemas de información internos.					
	Notas Técnicas:	La meta se define en términos porcentuales. Se refiere a la transparencia de la información pública que se pone a disposición de la ciudadanía.					
		Fórmula: Resultado de la encuesta de percepción aplicada a actores específicos (cliente externo), sobre la utilidad de la información disponible.					
02.2	Resultado	Eficacia		Información solicitada disponible en la WEB, respecto del total de información solicitada a las instituciones seleccionadas.			
			-	50.00	70.00	70.00	70.00

Fuente de Datos: Sistemas de información internos.

Notas Técnicas: Nota técnica: La meta está definida en términos porcentuales.

Fórmula: $(\text{Información publicada en WEB por parte de las instituciones seleccionadas} / \text{Total de información solicitada a publicar por parte de las instituciones seleccionadas}) * 100$.

O3.1	Resultado	Eficacia	Cobertura de Instituciones de mayor riesgo fiscalizadas para prevenir la corrupción.		
	-	40.00	50.00	60.00	70.00

Fuente de Datos: Sistema de información internos.

Notas Técnicas: La meta está definida en términos porcentuales.

Fórmula: $(\text{Instituciones de mayor riesgo cubiertas con acciones novedosas de fiscalización integral para la prevención de la corrupción} / \text{el total de instituciones de mayor riesgo}) * 100$.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		16,005,383,918		18,351,813,100		19,841,481,500
11	GASTOS DE CONSUMO		15,734,646,586		17,847,502,800		19,180,008,000
111	REMUNERACIONES		14,768,118,854		16,619,954,900		17,909,115,400
1111	SUELDOS Y SALARIOS		12,348,842,865		13,828,752,500		14,906,267,200
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2,419,275,989		2,791,202,400		3,002,848,200
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		966,527,732		1,227,547,900		1,270,892,600
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		270,737,332		504,310,300		661,473,500
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		65,893,892		75,741,300		80,376,100
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		200,465,102		424,186,000		576,697,400
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		4,378,338		4,383,000		4,400,000
2	GASTOS DE CAPITAL		654,963,283		684,186,900		596,518,500
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		156,000,000		200,500,000		34,000,000
2110	EDIFICACIONES		156,000,000		144,500,000		31,000,000
2150	OTRAS OBRAS		0		56,000,000		3,000,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		498,963,283		483,686,900		562,518,500
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		438,329,894		350,692,900		340,196,500
2240	INTANGIBLES		56,606,829		131,494,000		220,822,000
2250	ACTIVOS DE VALOR		4,026,560		1,500,000		1,500,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
0	REMUNERACIONES		14,768,118,854		16,619,954,900		17,909,115,400
001	INGRESOS CORRIENTES		10,343,190,364		11,610,189,000		4,347,578,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		4,424,928,490		5,009,765,900		13,561,537,400
1	SERVICIOS		844,733,691		1,070,427,200		1,112,564,100
001	INGRESOS CORRIENTES		844,733,691		1,070,427,200		1,112,564,100
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		121,826,941		157,261,500		158,479,500
001	INGRESOS CORRIENTES		121,826,941		157,261,500		158,479,500
5	BIENES DURADEROS		654,963,283		684,186,900		596,518,500
001	INGRESOS CORRIENTES		25,234,345		18,770,000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		479,728,938		532,416,900		579,518,500
905	Superávit Contraloría General de la República		150,000,000		133,000,000		17,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		270,704,432		504,169,500		661,322,500

001 INGRESOS CORRIENTES

270,704,432

504,169,500

661,322,500

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	2013	PPTO DE 2014
	TOTAL		16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
9	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		5,221,176,051		5,925,987,000		6,329,505,000
12	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		11,439,171,150		13,110,013,000		14,108,495,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	691	1	692
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	84	0	84
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	465	1	466
5	TECNICO	115	0	115
8	POLICIAL	10	0	10
9	DE SERVICIO	14	0	14

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	8,481,691,800	9,427,423,600	17,909,115,400
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,311,058,000	281,964,000	6,593,022,000
00103	SERVICIOS ESPECIALES	18,987,600	766,400	19,754,000
00105	SUPLENCIAS	0	12,000,000	12,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	51,224,500	0	51,224,500
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	10,000,000	10,000,000
00205	DIETAS	660,000	0	660,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2,573,865,000	2,573,865,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1,999,930,800	1,999,930,800
00303	DECIMOTERCER MES	1,146,784,600	0	1,146,784,600
00304	SALARIO ESCOLAR	952,977,100	0	952,977,100
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,546,049,200	1,546,049,200
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,280,125,900	1,280,125,900
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	69,195,900	69,195,900
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	547,525,100	547,525,100
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	207,587,900	207,587,900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	415,175,900	415,175,900
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	483,237,500	483,237,500

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
TOTAL	16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
RECURSOS INTERNOS	16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
INGRESOS CORRIENTES	11,605,689,773		13,360,817,200		6,279,944,100
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	11,605,689,773		13,360,817,200		6,279,944,100
	5,054,657,428		5,675,182,800		14,158,055,900
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	4,904,657,428		5,542,182,800		14,141,055,900
905 Superávit Contraloría General de la República	150,000,000		133,000,000		17,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO 2013	PPTO DE 2014
TOTAL	16,660,347,201		19,036,000,000		20,438,000,000
0 REMUNERACIONES	14,768,118,854		16,619,954,900		17,909,115,400
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	5,246,934,927		6,054,040,800		6,624,776,000
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,236,709,577		6,030,440,800		6,593,022,000
00103 SERVICIOS ESPECIALES	0		0		19,754,000
00105 SUPLENCIAS	10,225,350		23,600,000		12,000,000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	47,348,812		56,672,000		61,884,500
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	46,018,844		51,012,000		51,224,500
00202 RECARGO DE FUNCIONES	1,329,968		5,000,000		10,000,000
00205 DIETAS	0		660,000		660,000
003 INCENTIVOS SALARIALES	7,054,559,126		7,718,039,700		8,219,606,700
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2,207,623,307		2,430,383,800		2,573,865,000
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,767,547,390		1,905,002,800		1,999,930,800
00303 DECIMOTERCER MES	948,052,683		1,059,184,100		1,146,784,600
00304 SALARIO ESCOLAR	804,755,580		868,754,400		952,977,100
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,326,580,166		1,454,714,600		1,546,049,200
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,110,086,420		1,246,066,300		1,349,321,800
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,053,160,255		1,181,960,400		1,280,125,900
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	56,926,165		64,105,900		69,195,900
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,309,189,569		1,545,136,100		1,653,526,400
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	448,792,670		517,070,500		547,525,100
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	170,778,517		192,317,900		207,587,900
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	341,555,595		384,635,900		415,175,900
00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	348,062,787		451,111,800		483,237,500
1 SERVICIOS	844,733,691		1,070,427,200		1,112,564,100
101 ALQUILERES	4,927,068		4,220,000		546,000

PP-102-006

10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,927,068	4,220,000	546,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	168,037,719	194,284,000	214,346,100
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	14,257,443	25,169,000	29,876,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	107,011,060	116,397,000	121,868,100
10203	SERVICIO DE CORREO	2,708,520	4,439,000	4,618,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	41,310,359	44,519,000	54,060,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2,750,337	3,760,000	3,924,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	18,142,357	32,827,900	42,405,000
10301	INFORMACIÓN	11,150,315	19,275,000	22,370,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,695,392	3,925,000	3,742,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	406,300	175,000	120,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	150,000	150,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	274,513	335,000	10,360,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	4,615,837	8,967,900	5,663,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	219,291,324	296,597,500	250,558,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	36,311,610	50,000,000	46,500,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	25,326,250	22,604,825	31,450,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	25,316,123	58,429,175	21,700,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	26,147,857	35,700,000	19,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	99,963,406	117,063,500	113,798,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6,226,078	12,800,000	18,110,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	63,983,436	92,418,900	101,723,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2,577,950	4,204,000	4,112,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	43,426,504	53,369,000	59,756,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7,766,829	15,458,500	17,352,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	10,212,153	19,387,400	20,503,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	64,491,020	75,251,000	79,141,000
10601	SEGUROS	64,491,020	75,251,000	79,141,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	146,338,887	166,891,000	156,083,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	139,386,670	155,255,000	143,600,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	6,887,287	11,136,000	11,983,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	64,930	500,000	500,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	159,488,980	207,796,100	267,611,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29,664,682	24,350,000	42,250,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2,998,446	6,700,000	6,305,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,899,823	7,500,000	6,500,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	30,984,691	39,944,000	50,925,000